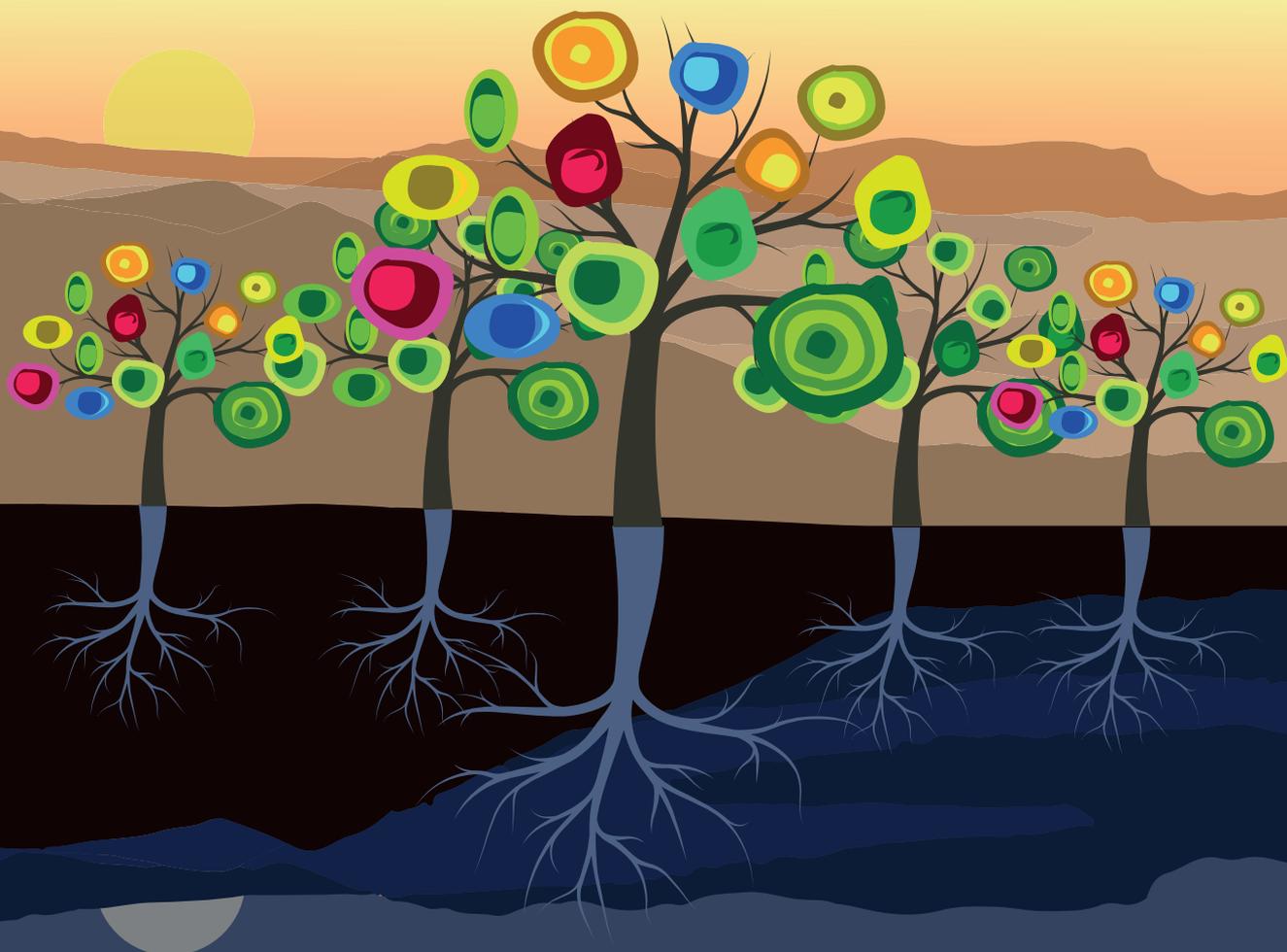


Del ocaso hacia un nuevo amanecer

Guía para trabajar temas de violencia y promover una cultura de paz





Del ocaso hacia un nuevo amanecer

Guía para trabajar temas de violencia
y promover una cultura de paz

Créditos

Fundación Tierra de Hombres

Pasaje San Gabriel y Ulloa

290 1806

Quito – Ecuador

Coordinación del Proyecto

Roman Poznaski

Asesoría de contenidos

Sonia Pérez V.

Autoría y Redacción

Dra. Milagros Santamaría

Psicóloga Clínica y Terapeuta Familiar Sistémica

Dra. Dorys Ortiz Granja

Psicóloga Clínica y Terapeuta Familiar Sistémica

Diseño y edición

Compás- audiovisual

Impresión

Gráficas Said

264 0840

emykimpresiones@hotmail.es

Esta publicación cuenta con la colaboración de la Cooperación Española a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de Terre des Hommes y no refleja, necesariamente, la postura de la AECID.



Presentación

La Fundación Tierra de Hombres (TDH) fue fundada en Suiza, en 1960. En la actualidad su trabajo se centra en ayudar a 1,5 millones de personas de 35 países. Sus ejes de intervención son la protección infantil, justicia juvenil restaurativa, salud, agua y saneamiento y movilidad.

Los desarrolla bajo los principios de neutralidad y no discriminación, enfoque de derechos y la no sustitución al Estado. Propone soluciones innovadoras, pragmáticas, eficientes y sostenibles frente a los diferentes problemas que enfrentan los niños y niñas en la comunidad.

En Ecuador, la Fundación Tierra de Hombres impulsa varios programas como: Proyecto de Salud Materno-infantil en Santo Domingo de los Tsáchilas y Proyecto de Movilidad en Cotacachi, Imbabura. Y desde el 2012 trabaja en el proyecto de Justicia Juvenil Restaurativa con todos los operadores de Justicia a escala nacional

La propuesta restaurativa hace el camino de crear y construir la posibilidad de conciliar intereses y reparar los daños ocasionados, busca restablecer el vínculo o tejido social quebrantado por el infractor o agresor. Para eso se propone que en lo posible se regrese a la situación en la que se encontraba la víctima antes de la afectación.

TDH se basa en una serie de estrategias. Una de las más importantes constituyen los convenios de colaboración interinstitucional con el Consejo de la Judicatura, Ministerio de Justicia, Fiscalía General y Defensoría Pública.

La finalidad es prevenir que más adolescentes se vean comprometidos en actos en contra de la ley que obliguen a privarles de su libertad o a someterse a medidas socio educativas. La justicia restaurativa o reparadora es un modelo altamente considerado para el tratamiento de adolescentes en conflicto con la ley penal. Se entiende como justicia Juvenil restaurativa al proceso de atención a causas y efectos del fenómeno del delito tanto a la víctima, como al culpable en el contexto de una solución comunitaria basada en la apropiación de su responsabilidad personal.

En el análisis realizado se evidencia que las condiciones de violencia en las que viven los niños, niñas y adolescentes en los ambientes familiares, en los establecimientos educativos y en los entornos comunitarios constituyen una de las principales causas para que ellos naturalicen la violencia, se vinculen a experiencias de violencias organizadas y pueden cometer acciones por las que puedan ser sancionados. De allí que prevenir es iniciar un proceso de visibilización de la violencia y de erradicación con el compromiso de todos los sectores sociales y de las autoridades.

La última encuesta del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) demuestra que el 90% de las mujeres que han sufrido violencia de género no se ha separado. Y eso es por varias razones: considera que una pareja debe

superar las dificultades y mantenerse unida, piensan que la violencia no es tan grave. No tienen las capacidades financieras para separarse. No cuenta con el apoyo de nadie y le da miedo (INEC, 2011).

En cuanto a los niños, niñas y adolescentes, la violencia está casi generalizada en todo Ecuador como lo demuestra la investigación hecha por el Observatorio de Derechos de la Niñez y Adolescencia en el 2010. Allí se demuestra que 78% de los NNA está sujeto a maltrato en el hogar. Estos maltratos clasificados como extremo por casi la mitad de los casos y maltrato culturalmente aceptado por un tercio de los casos (ONDA, 2010).

Por esta razón Tierra de Hombres, luego de un trabajo realizado en varios espacios, ve la necesidad de construir una herramienta–guía orientada a la sensibilización de los fenómenos de violencia y desarrollar herramientas para una mejor intervención en este campo.

Esto permitirá educar a la comunidad sobre los distintos tipos de violencia que facilitará una mejor identificación de los comportamientos y actos violentos. También posibilita un cambio de mentalidad para desalojar más fácilmente estos comportamientos y actos a menudo culturalmente aceptados.

Además facilita crear sinergias entre los servicios de Policía comunitaria y la ciudadanía, mediante la implementación de acciones conjuntas, y asegurar de manera eficiente y respetuosa el cumplimiento de los derechos humanos.

Tanto el fortalecimiento de los participantes en la búsqueda de soluciones a la violencia de género e intrafamiliar, como la generación de un proceso de corresponsabilidad y empoderamiento de la comunidad de su territorio y necesidades, implican ya el desarrollo individual y colectivo de los y las participantes.

‘Del ocaso hacia un nuevo amanecer’ (Del ocaso hacia una vida en armonía) es una guía de trabajo sobre la violencia y cómo promover una cultura de paz. Esta herramienta tiene como finalidad promover espacios más armoniosos, construir juntos relaciones de respeto y confianza, promover entornos saludables, buscar soluciones conjuntas que nos permita una convivencia pacífica cohesionada, inclusiva y equitativa para caminar juntos y consolidar el Plan del Buen Vivir o Sumak Kawsay .

Tierra de hombres Ecuador agradece a Agencia Española para el Desarrollo (AECID), por el apoyo financiero de la realización de esta guía.

Esperamos que sea de utilidad en cada uno de sus espacios de trabajo y con cada amanecer exista la esperanza y la construcción de un mundo mejor.

ROMAN POZNANSKI

Delegado Ecuador.

FUNDACION TERRE DES HOMMES



Introducción

Para la Fundación Tierra de Hombres, la prevención de situaciones de violencia es un eje fundamental de su trabajo. Por esta razón es importante desarrollar propuestas de formación que contribuyan a la transmisión de conocimientos y al desarrollo de habilidades para comprender los fenómenos y poder actuar frente a ellos. Eso conducirá hacia la construcción de relaciones más sanas, equitativas y que contribuyan al desarrollo integral de los actores y beneficiarios involucrados en nuestro quehacer.

El propósito de esta guía es ofrecer una lectura sistémica del fenómeno de la violencia e introducir y sensibilizar a las personas para que puedan actuar de mejor manera para enfrentar este problema. Para este trabajo, hemos escogido el enfoque sistémico que favorece una nueva comprensión del fenómeno de la violencia, desde una perspectiva integral.

Este texto no es una guía de atención especializada. Es una guía de trabajo para las personas que puedan enfrentar situaciones de violencia en su trabajo, en su diario vivir. Se trata de un acercamiento introductorio al fenómeno de la violencia: su comprensión y manejo inicial.

El trabajo, por lo tanto, es abordado desde una perspectiva experiencial. En primer lugar trata de comprender el fenómeno de la violencia desde una vista teórica y metodológica y, luego, desarrollando habilidades para intervenir en situaciones de este tipo, tomando en consideración nuestra posición y habilidades.

A partir de estas consideraciones, hemos dividido al texto en dos grandes temas: lo teórico y lo metodológico.

En el aspecto teórico abordaremos los siguientes temas: el enfoque de derechos, el enfoque de género, elementos contextuales generadores de violencia, definición y formas de violencia, ciclo de la violencia, consecuencias de la violencia, comunicación y violencia, abordaje de la violencia, desarrollo de la resiliencia y rol de la Policía comunitaria para enfrentar la violencia.

En el aspecto metodológico, consideraremos los mismos temas. Pero plantearemos ejercicios de reflexión y de trabajo individual o grupal, que nos permitan reflexionar sobre el tema de la violencia. En caso de ser necesario hay que cambiar nuestras creencias, conductas y formas de relacionarnos, para fomentar una cultura de paz, con respecto a los derechos humanos.

Cada amanecer se constituye una nueva oportunidad para evolucionar, crear, construir, edificar y amar.

Carlos Casanti



El enfoque sistémico

Con el término 'enfoque,' hacemos referencia a una cierta forma de ver las cosas, a una perspectiva particular para entenderlas. En este caso, el enfoque sistémico nos ayuda a considerar los múltiples factores que inciden en un problema, como en este caso, el de la violencia. Así, vamos a considerar la situación física, psicológica, social, cultural, legal e histórica de la persona que ejerce violencia y de quien la sufre.

Este enfoque plantea que los problemas como la violencia aparecen en un contexto dado: la familia, la comunidad, una persona, etc. Son un síntoma o expresión de aspectos que no funcionan adecuadamente, tales como: la comunicación, la expresión de afectos, los roles, los límites, etc.

Además, considera que cuando existe un problema, este afecta tanto a la persona que actúa de cierta manera como a todos los sujetos que están a su alrededor. En el caso de la violencia de pareja, por ejemplo, tanto el agresor como la víctima se sienten afectados en la relación. Pero también sufren los hijos de la pareja, los padres y madres de los cónyuges, incluso pueden incomodarse los vecinos cuando escuchan los gritos y peleas de los esposos.

Entonces, en el caso de la violencia, el enfoque sistémico trata de comprender los diversos aspectos implicados en la situación: emociones y pensamientos de la persona. Pero también su situación social e incluso económica, antes de plantear cualquier intervención.

Cuando los profesionales que trabajamos con este enfoque planteamos una intervención, lo hacemos en acuerdo con las personas implicadas. Es decir, buscamos que las acciones se adecúen al contexto específico de las personas y a las características particulares de las personas con las que estemos trabajando.

Nuestra mirada es integral porque buscamos una comprensión global de los fenómenos, pero también es particular, porque nuestras respuestas se adaptan a las condiciones de cada situación.

Nuestro accionar es ético, puesto que buscamos el bienestar y el desarrollo de todas las personas implicadas, en condiciones de equidad. Por esta razón consideramos el contexto de las relaciones, las personas implicadas en los hechos y los factores pasados, presentes y futuros vinculados a las acciones individuales.

Contenido

Créditos	4
Presentación	5
Introducción	7
El enfoque sistémico	9

TEMA 1. ENFOQUE DE DERECHOS

- Objetivo	17
- Contenidos	17
- La Declaración Universal de Derechos Humanos y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	17
- Declaración de los Derechos del Niño	18
- La Constitución del Ecuador	19
- Código de la Niñez y Adolescencia	21
- Metodología	23
- Actividades	23

TEMA 2. ENFOQUE DE GÉNERO

- Objetivo	27
- Contenidos	27
- Metodología	30
- Actividades	31

TEMA 3. ELEMENTOS CONTEXTUALES GENERADORES DE VIOLENCIA

- Objetivo	35
- Contenidos	35
- El macrosistema	35
- En el mesosistema	39
- En el microsistema	40
- Metodología	41
- Actividades	41

TEMA 4. LA VIOLENCIA

- <i>Objetivo</i>	45
- <i>Contenidos</i>	45
- <i>Definición de violencia</i>	45
- <i>Formas de violencia</i>	47
- <i>Consecuencias de la violencia</i>	48
- <i>Metodología</i>	58
- <i>Actividades</i>	59

TEMA 5. EL CICLO DE LA VIOLENCIA

- <i>Objetivo</i>	63
- <i>Contenidos</i>	63
- <i>Metodología</i>	65
- <i>Actividades</i>	65

TEMA 6. ESTILOS DE COMUNICACIÓN VIOLENTA

- <i>Objetivo</i>	69
- <i>Contenidos</i>	69
- <i>Metodología</i>	71
- <i>Actividades</i>	71

TEMA 7. LA INTERVENCIÓN INICIAL EN SITUACIONES DE VIOLENCIA

- <i>Objetivo</i>	77
- <i>Contenidos</i>	77
- <i>Metodología</i>	80
- <i>Actividades</i>	80

TEMA 8. DESARROLLO DE LA RESILIENCIA

- <i>Objetivo</i>	85
- <i>Contenidos</i>	85
- <i>Abordaje de la violencia</i>	86
- <i>Intervención en crisis</i>	88
- <i>Metodología</i>	89
- <i>Actividades</i>	89

TEMA 9. ROL DE LA POLICÍA COMUNITARIA

- <i>Objetivo</i>	93
- <i>Contenidos</i>	93
- <i>Metodología</i>	99
- <i>Actividades</i>	99



TEMA 1
ENFOQUE DE DERECHOS



ENFOQUE DE DERECHOS

La comprensión de la violencia y, posteriormente, su atención debe estar matizado por este enfoque o perspectiva, que nos ayuda a una mejor comprensión de la situación.

Contenidos

Con el enfoque de derechos:

Buscamos desarrollar relaciones sociales que estén basadas en el respeto personal, el reconocimiento interpersonal y la transparencia social.

Reconocemos que todas las personas somos ciudadanos y, en calidad de tales, somos personas integrales, diversas y participamos en nuestro entorno social con la finalidad de desarrollarnos (Solís, 2003, págs. 4-5).

Asumiendo el enfoque de derechos en nuestro accionar, reconocemos que el Estado tiene un papel importante para garantizar el desarrollo humano. Sus acciones deben tender a lograr este desarrollo y también a conseguir que todos participemos activamente en la comunidad y en las acciones que nos competen. Puede ser, por ejemplo, en la construcción de una vía pública, la presencia de la Policía en nuestra comunidad, el acceso a servicios públicos, la educación de nuestros hijos, nuestras oportunidades laborales, etc.

Además, este enfoque nos ayuda a reconocer la existencia de varios documentos que señalan nuestros derechos como seres humanos, tanto de forma general como particular. Y en situaciones especiales como: siendo niños, adolescentes, mujeres, perso-

Objetivo:
Comprender los derechos implicados en las situaciones de violencia.

nas con discapacidad o de la tercera edad, etc., y cuyo interés primordial es el logro de ciertas condiciones generales de vida, razonablemente adecuadas, para nuestra convivencia digna mientras compartimos un espacio común.

Debido a la importancia que este enfoque da a los documentos de derechos, vamos a mencionar algunos de ellos:

La Declaración Universal de Derechos Humanos y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Es un documento aprobado en 1948 que consagra nuestros derechos más fundamentales como el respeto a nuestra integridad personal, a fomentar nuestra relación con otros miembros de la comunidad, a nuestra libertad de pensamiento, conciencia, religión y política, así como también a tener acceso a las mejores condiciones de vida que aseguren nuestro desarrollo.

En 1989 se aprobó la Convención sobre los Derechos de los Niños, como parte de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En este documento, los seres humanos reconocemos los derechos a los niños, niñas y adolescentes y aceptamos que, debido a sus características particulares, enfrentan una condición de vulnerabilidad. Por esta razón, requieren atención y protección especiales por parte de su familia y del Estado.

Declaración de los Derechos del Niño

Fue promulgada en 1959. Establece diez principios básicos que reconocen los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de los niños y niñas. Los principios son:

- *Igualdad, sin distinción de raza, religión o nacionalidad.*
- *Derecho a protección especial para el desarrollo físico, mental y social.*
- *Derecho a un nombre y a una nacionalidad desde el nacimiento.*
- *Derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuados.*
- *Derecho a una educación y a un tratamiento especial en caso de que sufran alguna discapacidad mental o física.*
- *Derecho a la comprensión y al amor de los padres y de la sociedad.*
- *Derecho a actividades recreativas y a una educación gratuita.*
- *Derecho a estar entre los primeros en recibir ayuda en cualquier circunstancia.*
- *Derecho a la protección contra cualquier forma de abandono, crueldad y explotación.*
- *Derecho a ser criado con un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos y hermandad universal.*



Los seres humanos, comprometidos con el bienestar de los niños y niñas, también nos hemos interesado por las situaciones que atraviesan. Una de estas es el trabajo infantil que todavía afecta a miles de niños en nuestro planeta.

Frente a esta situación, la Organización Internacional del Trabajo ha promulgado dos documentos que hacen referencia a este tema y que los conocemos como el Convenio 138, referente a la edad mínima para admisión al empleo, o el Convenio 182 sobre las peores formas de trabajo (Federación Iberoamericana de Ombudsmen, 2005).

El Convenio 138 fue propuesto en 1973 y Ecuador lo ratificó en el 2000. Establece una clara definición sobre la edad mínima de admisión al empleo o trabajo de niños, niñas y adolescentes, ya sea que reciban un salario o que lo hagan por cuenta propia. Se trata de una regulación que debe ser aplicada en todos los sectores económicos de nuestro país y exige que el Estado establezca una edad mínima en la cual, los adolescentes pueden ser admitidos en un empleo, así como también define un rango de edades mínimas por debajo de las cuales un niño, niña o adolescente no debe trabajar.



En nuestro país, las autoridades han definido a los 15 años como la edad mínima para acceder a un empleo, ya que es la época en la cual, los adolescentes concluyen la escolaridad básica.

El Convenio 182, en cambio, fue propuesto en 1999 y Ecuador lo ratificó en el 2000 y se aplica a todos los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años. Gracias a este documento, se promueve que:

Los estados tomen medidas inmediatas y eficaces para prohibir y eliminar ciertas formas de trabajo infantil que ponen en riesgo la integridad de niños, niñas y adolescentes, tales como: ser maleteros en las fronteras, trabajar en depósitos de basura, en ventas ambulantes, en el comercio sexual, fabricando tejas y ladrillos, en campos agrícolas o florícolas y en el malabarismo.

La Constitución del Ecuador

Promueve una visión integral de las personas y también de sus derechos, considerando que todos los seres humanos somos iguales y tenemos los mismos derechos, bajo los siguientes principios:

- Interés superior del niño: promueve que los derechos de los niños, niñas y adolescentes prevalezcan sobre los demás derechos.*
- Priorización del desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes mediante acciones propuestas y llevadas a cabo por el Estado, la sociedad y la familia.*
- Universalizaciones de derechos: todas las personas gozamos de los derechos estipulados en los diferentes documentos que hemos mencionado hasta este momento. Los niños, niñas y adolescentes, además, gozan de los derechos propios de su condición.*

Además, ha definido derechos para los grupos y personas de atención prioritaria (artículos 35 y siguientes) incluyendo entre ellas a las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad.

Un dato importante en este artículo y en esta sección de la Constitución, es que también define atención prioritaria para las víctimas de violencia doméstica y sexual y maltrato infantil.

Tomando en consideración esto, la Constitución promueve que el estado tome medidas para que todos los seres humanos gocemos de los derechos que tenemos, mediante lo que se ha denominado como medidas de acción afirmativa; es decir, acciones claras que promuevan la igualdad real en beneficio de ciertas personas que se encuentren en condición de desigualdad.

Así, en el caso de las personas de la tercera edad (artículos 36 al 38) garantiza su atención en salud, trabajo, jubilación, ciertas rebajas en servicios pú-

blicos de transporte, mediante atención en centros especializados que garanticen sus derechos a condiciones adecuadas que satisfagan sus necesidades.

Para los jóvenes favorece su inclusión y participación en todos los ámbitos garantizando su acceso a diversos servicios como salud, educación, deporte, etc.

En el caso de las mujeres, atiende especialmente a aquellas que se encuentran embarazadas (artículo 43) favoreciendo la atención en salud durante y después del parto, así como a no ser discriminadas por estar en dicho estado.

En el caso de niños, niñas y adolescentes (artículos 44 al 46) la Constitución establece el interés por su desarrollo integral, su integridad en todos los ámbitos y la adopción de medidas de protección y seguridad: que señalan que el Estado debe adoptar medidas para asegurar la atención integral a menores de seis años, la protección contra cualquier tipo de explotación laboral o económica, la protección y atención contra todo tipo de violencia, así como también frente a la influencia de programas



o mensajes difundidos por cualquier medio; la protección y asistencia especial en el caso de que los progenitores se encuentren privados de la libertad, la protección y atención especial en caso de tener enfermedades crónicas o degenerativas; la atención preferente en cualquier circunstancia y más si es una persona con discapacidad; la prevención contra el uso de estupefacientes, psicotrópicos, bebidas al-

cohólicas y otras sustancias nocivas y atención prioritaria en caso de desastres.

En el caso de las personas con discapacidad (artículo 47 al 49) se promueve la prevención del apareamiento de estas dificultades, así como la atención especializada, la rehabilitación, el trabajo y el acceso a servicios públicos.



Código de la Niñez y Adolescencia

Este fue aprobado en el 2003 y determina que el niño, niña o adolescente es sujeto de derecho y de derechos; por lo que asume una condición de sujeto social.

Debido a los principios del interés superior del niño, de la protección especial, el niño, niña o adolescente debe ser protegido integralmente a través de acciones tomadas por el Estado, la sociedad y la familia. Esto con la finalidad de que ellos tengan un desarrollo íntegro, disfruten plenamente de sus derechos con equidad, libertad y dignidad.

Metodología

El trabajo se realiza desde una perspectiva participativa que contribuye a la construcción conjunta del tema y la implicación de todos los participantes.

Actividades

- Realizar una lluvia de ideas en grupo grande, sobre el tema de los derechos humanos.
- En grupos pequeños (cinco a seis personas) reflexionar sobre los aspectos que surgieron en la lluvia de ideas y responder las siguientes preguntas:

¿Qué son los derechos humanos?

¿Qué derechos tenemos los seres humanos?

¿Qué documentos conocemos que definen nuestros derechos?

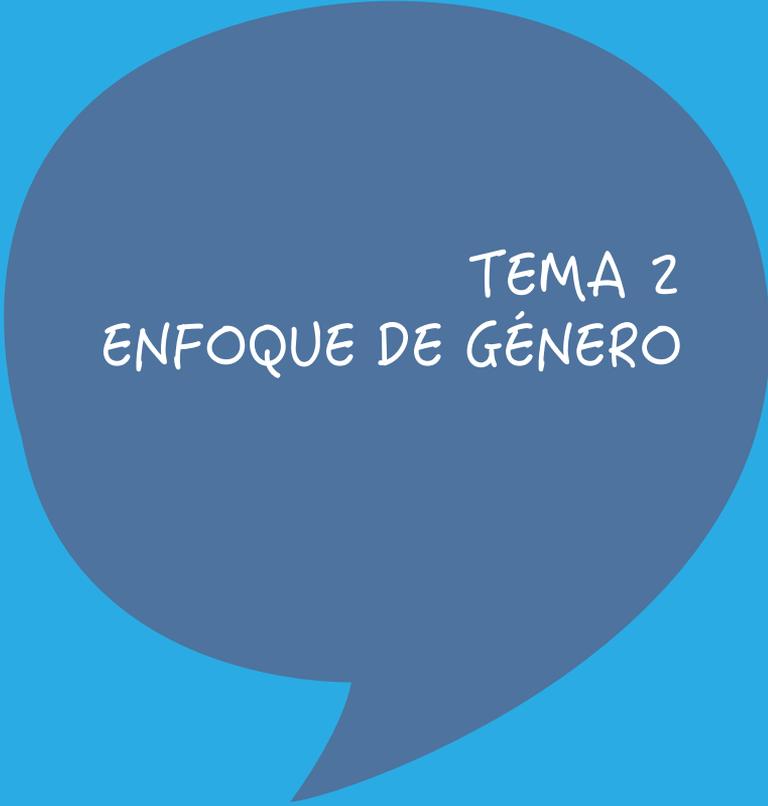
¿Qué sucede en los casos de violencia, con los derechos?

¿Cómo fomentar el respeto a nuestros derechos?

Cada grupo presenta el resultado de sus reflexiones.

- El facilitador puede exponer los aspectos abordados en el tema “Enfoque de derechos”.
- Pedir que cada persona, realice un compromiso verbal de trabajar, respetar y fomentar los derechos humanos.





TEMA 2
ENFOQUE DE GÉNERO



ENFOQUE DE GÉNERO

La comprensión de la violencia y, posteriormente, su atención, debe estar matizada por este enfoque o perspectivas, que nos ayuda a su mejor comprensión de la situación. En este caso, hemos escogido el enfoque de género, por considerarlo más apropiado para entender la violencia y también para plantear el abordaje inicial de este problema.

Contenidos

Este enfoque nos permite “analizar y comprender las características que definen a mujeres y hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias” (Legarde, 1996, pág. 2).

Tiene un carácter histórico-cultural que contribuye al desarrollo de posturas críticas sobre la organización social centrada en los varones y en lo que ellos hacen y logran y sus implicaciones. Además, tiene un carácter relacional que nos ayuda a sensibilizar a hombres y a mujeres sobre nuestras características en tanto tales para que así podamos percibir nuestra masculinidad y feminidad en términos de equidad (Burin & Meller, 2001, págs. 19-26).

El enfoque de género (Departamento Económico y Social. FAO, 2013):

Considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan. Todas estas cuestiones influyen en el logro de las metas, las políticas y los planes de los organismos nacionales e internacionales y por lo tanto, repercuten en el proceso de desarrollo de la sociedad. Género se relaciona con todos los aspectos de la vida económica y social, cotidiana y privada de los individuos y determina características y funciones dependiendo del sexo o de la percepción que la sociedad tiene de él.

Objetivo:
Reconocer el impacto de la comprensión del género en nuestras relaciones diarias.



Desde este enfoque, lo que llamamos sexo es una forma de diferencia biológica entre hombre y mujer, se refiere al cuerpo y sus características. En ocasiones lo confundimos con el término género que se refiere a la manera cómo crecemos, nos desarrollamos y nos relacionamos los hombres y las mujeres. Es decir, a la influencia de los modelos que las niñas y niños van imitando, mientras observan la conducta de las personas adultas que les rodean, inicialmente en las familias y, posteriormente, en la escuela y otros espacios de su comunidad.

Para Condori y Guerrero (Condori & Guerrero, 2010, pág. 20), el género “es una construcción social que define lo que es ser hombre o mujer socialmente, identifica las características construidas que definen y relacionan los ámbitos del ser y del quehacer femeninos y masculinos, dentro de contextos específicos”.

Y estas características construidas se identifican más fácilmente en el ámbito familiar. Este es el espacio en el que se expresa la violencia en todos sus tipos (física, psicológica y sexual), puesto que aprendemos a ejecutar un papel o rol de género cercanos a la creencia de lo que las niñas y niños requieren desarrollar.

Para las niñas es un deber tener habilidades interpersonales que les permitan ponerse en el lugar del otro (empatía), pueden expresarse emocionalmente, ser cálidas, en función de dar a los demás (Bottinelli, 2000, pág. 89-90). Se espera que sean tiernas y manifiesten comportamientos pasivos, sumisos, obedientes, dependientes.

Es diferente a los niños que presentan una imagen de sí mismos más conectada con hacer y lograr, que con sus relaciones interpersonales. Por lo cual se espera de ellos, éxito en lo que em-



prendan y, en muchas ocasiones, que oculten sus emociones y sentimientos, desarrollando conductas defensivas (Bottinelli, 2000, pág. 90-91).

Así es como los niños aprenden que las expresiones afectivas (cercanía, abrazos, besos) muestran debilidad. Ellos deben controlar sus emociones, en especial el miedo, por la creencia de que esto es un aspecto femenino que les quita condiciones para competir y ser exitosos.

Estos breves señalamientos ejemplifican el contraste de la manera como niños y niñas van



aprendiendo continuamente lo que es su rol en la sociedad, que al establecer estas diferencias los privan de interactuar como personas iguales, por el contrario aparecen como opuestos.

Además de la influencia de la familia, también cuentan en este proceso las creencias culturales, la intervención de las instituciones como la escuela, la iglesia y otras.

En esta influencia, el nivel socioeconómico juega un papel fundamental (Condori & Guerrero, 2010), puesto que sabemos que la pobreza afecta mucho más a las mujeres. Aquello también genera violencia o agrava una situación con estas características.

Un aspecto relevante lo ocupan los medios de comunicación en tanto transmiten, en forma

constante, imágenes que refuerzan estas ideas y creencias. Así promueven conductas inadecuadas con respecto a la convivencia social entre hombres y mujeres, enfatizando una postura de poco valor a la mujer que es vendida como objeto de consumo. En el caso del hombre se presenta como poderoso, exitoso y productivo.

vote!



Lo anteriormente mencionado nos permite una primera reflexión: el establecimiento de los roles de género no es algo natural. Es un conjunto de creencias que influyen en la conducta social, familiar y personal enfatizando diferencias. Su efecto es nocivo para un convivir respetuoso entre las personas, generando condiciones que conllevan a relaciones desiguales y en ocasiones violentas.

Metodología

El trabajo se realiza desde una perspectiva participativa que contribuye a la construcción conjunta del tema y la implicación de todos los participantes.

Actividades

- De manera individual, pedir a los participantes en el grupo que dibujen dos personas: un hombre y una mujer y que junto a cada dibujo hagan una lista de las características de cada uno.
- En grupos pequeños (cinco a seis personas) compartir los dibujos realizados y luego pedir que reflexionen sobre las siguientes preguntas:
 - ¿Es diferente el papel del hombre y la mujer en nuestra comunidad?***
 - ¿Qué tipo de conductas se espera de las mujeres y de los hombres en nuestras familias?***
 - ¿Cómo aprendemos a ser hombres y mujeres en nuestra comunidad?***
 - ¿El trabajo y las condiciones laborales son iguales para hombres y mujeres?***
 - ¿Se da igual atención a hombres y mujeres en cuanto a sus estudios?***
 - ¿Participan de forma igual hombres y mujeres en temas políticos?***
 - Cada grupo presenta el resultado de sus reflexiones.***
- El facilitador puede exponer los aspectos abordados en el tema "Enfoque de género".
- Pedir que cada persona, realice cambios en sus dibujos, en base a lo que se ha trabajado y luego lo compartan en grupos pequeños

Segunda Actividad

- Pedir voluntarios para elaborar un episodio de vida diaria en una familia ejemplo: hora de la comida, realización de tareas escolares o del hogar, entre otros.
Hacer una dramatización de la misma.
- Observar los papeles que cumplen los hombres, las mujeres, los niños, las niñas, los adolescentes, las personas de la tercera edad, las personas con discapacidad:
 - ¿Qué tareas hacen?
 - ¿Son diferentes?
 - ¿Quién organiza la vida en la familia?
 - ¿Qué temas tratan?
 - ¿De qué manera se comunican?
 - ¿De qué hablan los hombres y las mujeres?
- Luego, solicitaremos al grupo sus opiniones y aprendizajes luego de la observación.
- Para poder reconocer lo que se espera de un hombre y de una mujer en la comunidad, podemos usar un ejemplo de algún evento realizado en la comunidad. Luego, en pequeños grupos, animar a los participantes a que discutan lo que se espera que hagan los hombres y las mujeres y lo que pasa cuando esto no se cumple.
- En el grupo completo se discutirán las ideas más importantes.



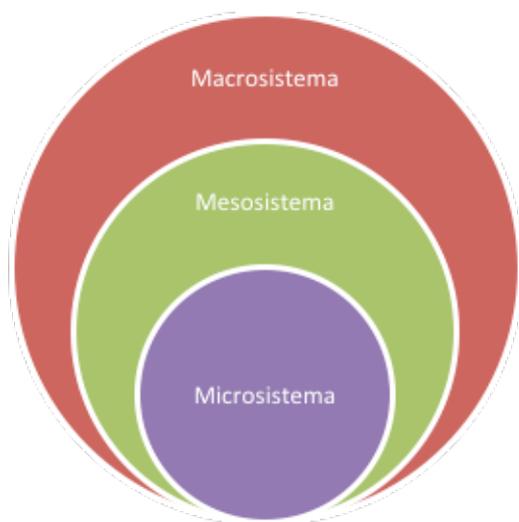
ELEMENTOS CONTEXTUALES GENERADORES DE VIOLENCIA

Una de las primeras habilidades para trabajar en temas de violencia es la de reconocer el contexto. Esto es identificar lo que sucede en nuestra comunidad y que influye sobre las situaciones de violencia.

Contenidos

Nuestro contexto de desarrollo está conformado por varios niveles, que están relacionados unos con otros y tienen una mutua influencia. Lo que sucede en uno de los niveles afecta a los demás. Estos niveles se denominan: macrosistema, mesosistema y microsistema (Condori & Guerrero, 2010), como lo muestra la figura:

Niveles del contexto de desarrollo humano



Objetivo:
Identificar los diversos elementos del contexto que impactan en las situaciones de violencia.

El macrosistema

En este nivel, podemos encontrar las creencias, los estilos de vida, los recursos y condiciones culturales.

Expresamos todo esto a través de nuestro comportamiento social: cómo percibimos a las personas y, en particular, a los niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y personas de la tercera edad. También por medio de los mitos que tenemos sobre la vida, lo que es ser hombre y mujer, además lo que cada uno debe hacer, al tener cierta profesión u ocupación o pertenecer a cierto estatus social.



Asimismo, debemos considerar los recursos con los que contamos en nuestra sociedad ecuatoriana respecto al uso del dinero, la economía nacional, las políticas públicas y las leyes y normas que nos rigen.

Este nivel es muy importante porque mantiene las condiciones culturales en las que nos desarrollamos. Nos dice lo que una mujer o un hombre deben hacer y lo que no y, de igual forma para los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.

De la misma manera, en este nivel mantenemos ciertas creencias y actitudes respecto a la violencia misma, como por ejemplo: que es algo que se resuelve al interior de la familia, es algo de lo que no se puede hablar, etc.

En el macrosistema, en cuanto se refiere a la violencia, vemos que esta se manifiesta de muy diversas maneras (Jiménez, 2011): “En el ejército (obediencia total del soldado, castigos fuertes, autoritarismo, je-

rarquización) en la economía (falta de recursos, explotación, discriminaciones, marginación), en la política (dominio de uno o varios partidos, totalitarismo, exclusión de los ciudadanos en la toma de decisiones, lucha armada por el poder), en la ideología (información dominada por intereses ajenos a la ‘verdad’, manipulación de la opinión pública, propaganda con conceptos violentos y discriminadores), en la familia (autoritarismo, discriminación de la mujer, subordinación de los hijos), en la enseñanza (pedagogías autoritarias, castigos corporales, intransigencias, desobediencia injustificada) y en la cultura (etnocentrismo, racismo, xenofobia, discriminación de género, androcentrismo, consumismo)”.

Todos estos elementos se agrupan, a nivel del macrosistema, en tres tipos de violencia que se mantienen debido a las condiciones mencionadas en los párrafos anteriores y que son: la violencia estructural, la violencia cultural y la violencia simbólica (Jiménez, 2011).



La violencia estructural: Es aquella que está presente y forma parte de la estructura misma de la sociedad. Son las condiciones presentes en nuestro entorno y que impiden que un gran número de personas pueda satisfacer sus necesidades, incluso desde las más básicas.



Este tipo de violencia tiene efectos muy graves sobre todas las personas que la experimentan e incluso, pueden incidir en una reducción de la esperanza de vida o dificultar las condiciones para desenvolverse bien en la sociedad, como es el caso de la pobreza por ejemplo, que impide el acceso a alimento, agua potable, vestido, vivienda, medicamentos y escolaridad.

Todos estos elementos aumentan la frustración debido a la imposibilidad de realizarnos plenamente en nuestras potencialidades como seres humanos.

Violencia cultural: Se trata de una violencia generada desde las ideas, las normas, los valores, la cultura, la tradición, que sustenta las acciones violentas como algo "natural" en los seres humanos. Estas ideas se manifiestan a través de diversos medios: el lenguaje cotidiano, el arte, la ciencia, el derecho, las religiones, los medios de comunicación, la educación, etc.

La cultura puede promover ciertas acciones violentas con base en mitos y creencias dogmáticas, como por ejemplo: la globalización, que intenta promover un solo modelo cultural en detrimento de la diversidad de cada uno de nosotros.

También el lenguaje cotidiano muestra nuestros sesgos y creencias de tipo violento. Por ejemplo cuando decimos de alguien que es "tan avaro como un judío", que "está haciendo el indio", o que "trabaja como negro". Todas estas expresiones dan cuenta de nuestros sesgos y prejuicios.



Todos estos elementos, además, son transmitidos en la educación, que fomenta el individualismo, la competitividad, el consumismo. Los niños, niñas y adolescentes aprenden que importan más los títulos o aprobar una materia que el conocimiento. Aquello además tiene un carácter instrumental, pues se utiliza en un proceso de intercambio (de modo comercial), con el diploma, títulos o calificaciones. Aprendemos la sumisión, la obediencia, la pasividad intelectual, puesto que ya todo está dado en Internet, la reproducción de la cultura en letra impresa, sin crítica ni reflexión.

En la violencia cultural, generalmente, las mujeres mantienen y, en consecuencia, transmiten las creencias de que la violencia tiene causas ajenas a ella y a su pareja: el consumo de alcohol o drogas, el desempleo, e incluso, la brujería o el destino. En la cultura, las mujeres también tenemos que enfrentar el hecho de que el trabajo femenino no se valore al mismo nivel que el de los hombres.

Por esa razón, el trabajo masculino es mejor pagado y valorado en nuestra sociedad, hecho mantenido por las mujeres mismas, cuando consideran al varón como “cabeza de la familia” y el “proveedor”, mientras que las mujeres tenemos que batirnos con el trabajo y las tareas de la casa, alcanzando una doble jornada laboral, que no es reconocida ni remunerada.

Violencia simbólica:

Este tipo de violencia es la cara visible de la violencia estructural. Por ejemplo, tras una conquista, la obligación de convertirse a una religión o a mostrar los símbolos externos del grupo cultural impuesto: ritos, ropa, lengua, etcétera. En este sentido, la violencia simbólica se refiere a todos los mecanismos usados por un grupo de poder para influir sobre los





demás grupos, con la finalidad de que acepten sus condiciones.

Pero también la violencia simbólica hace referencia a cierta capacidad para determinar en nuestra sociedad qué actos son más valiosos que otros, qué actividades tienen más valor y más consideración social. Pensemos, por ejemplo, que en nuestra sociedad se valora mucho más ciertas profesiones que otras. En el momento actual se valora más la tecnología que el lado más social y humano de la misma, etc.

La violencia simbólica igual se relaciona con la violencia vengativa y el castigo ejemplar (violencia retributiva). Un ejemplo de este caso lo podemos ver en la 'sanción ejemplar' que las autoridades pueden imponer a un grupo de personas luego de algún hecho realizado, con lo cual se intenta dar una muestra como símbolo de control y poder.

Otro aspecto importante a considerar en la violencia simbólica es el impacto de los medios de comunicación social (Condori & Guerrero, 2010), que transmiten películas o videos, en los cuales la violencia está presente. Pensemos también, por un momento, en la cantidad de páginas de internet existentes sobre pornografía que muestran escenas violentas, en las cuales, generalmente, las mujeres llevan la peor parte.

En el mesosistema

Este nivel está compuesto (Condori & Guerrero, 2010) por las instituciones de todo tipo que realizan el contacto entre los individuos y la sociedad a la que pertenecemos. Entre estas se encuentran la escuela, el trabajo, la iglesia, las organizaciones sociales, la policía, el poder judicial, las instituciones que ofrecen recreación y los medios de comunicación masivos.

Este nivel tiene una relación muy cercana con el anterior (macrosistema). Las personas que trabajamos en dichas instituciones tenemos creencias, conductas y actitudes que expresan ciertos conocimientos o prejuicios sobre los temas más variados, incluso la violencia.

Estos aspectos influyen sobre nuestra forma de actuar, sobre cómo brindamos nuestros servicios y cómo nos llevamos con otras personas, tanto dentro de la institución como con los usuarios que acuden a ella.

Todos estos elementos son aceptados, transmitidos y validados por los medios de comunicación. Esto porque se han vuelto la mejor forma de tener impacto social y cultural, que va más allá de la información que dan, puesto que también muestran modelos de vida, de relaciones humanas, de entretenimiento y también de conductas violentas (Condori & Guerrero, 2010, pág. 12).

En el microsistema

A este nivel nos encontramos todos nosotros, en tanto individuos que formamos parte de una sociedad. Pero además están las personas más cercanas en nuestro entorno, especialmente nuestra familia.

Para comprender lo que sucede en ella, es importante tener en cuenta cuántas personas la conforman, cómo son las relaciones entre ellas, lo que hacen juntos o no, cómo muestran o esconden sus emociones, cómo manejan sus problemas, sus creencias acerca de lo que deben hacer los niños y las niñas, etc.

La familia (Condori & Guerrero, 2010), como parte de sus tareas, realiza la crianza de los niños y

niñas. En este proceso, reproduce ciertos modelos que mantienen los roles tradicionales de hombres y mujeres y, en consecuencia, la diferencia de roles, tareas y formas de actuar, promoviendo por ejemplo, la actividad, la acción, el trabajo en los hombres. Mientras que en las niñas se promueve la dependencia y la subordinación, que puede impedir que ellas tomen acciones concretas para impedir la violencia. Así las mujeres aceptan situaciones de maltrato, lo cual perpetúa el círculo.

La familia reproduce modelos que mantienen los roles tradicionales de hombres y mujeres y, en consecuencia, la diferencia de roles, tareas y también formas de actuar, promoviendo la actividad, la acción, el trabajo en los hombres, mientras que en las niñas se promueve la dependencia y la subordinación.



Metodología

El trabajo se realiza desde una perspectiva participativa que contribuye a la construcción conjunta del tema y la implicación de todos los participantes.

Actividades

- Dividir al grupo con el que vamos a trabajar en grupos más pequeños de seis a ocho personas.
- Cada grupo debe preparar una dramatización acerca de formas de desigualdad social presentes en nuestro medio, especialmente aquellas relacionadas con niños, niñas, adolescentes, mujeres en general, personas de la tercera edad y personas con discapacidades.

Presentar la dramatización.

Realizar un conversatorio general sobre las dramatizaciones presentadas.



Segunda Actividad

- Comentar en grupos pequeños sobre las manifestaciones culturales, costumbres y religión que influyen en nuestra vida diaria.

Escribir comentarios y reflexiones en papelotes.

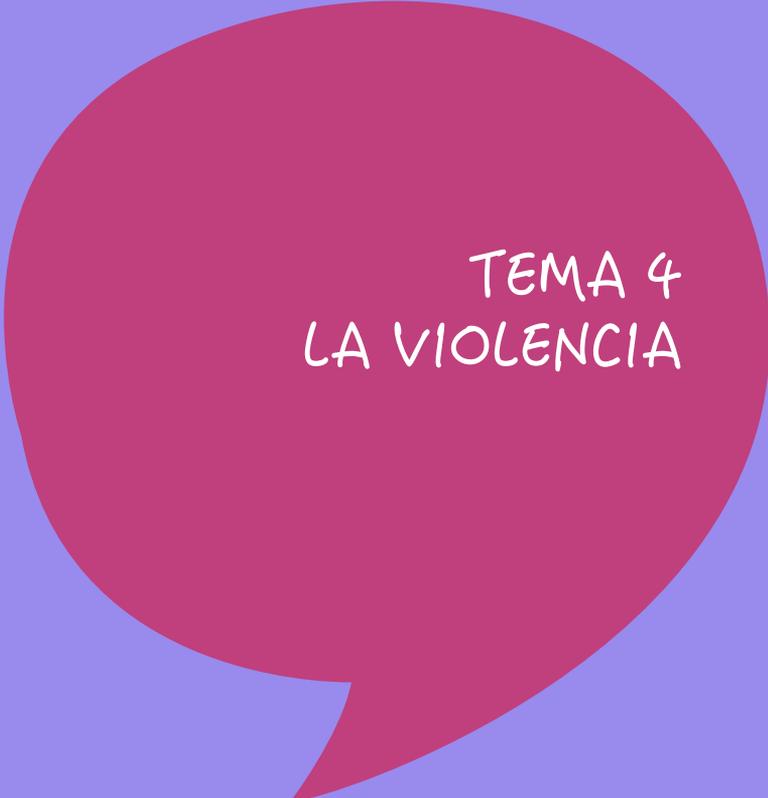
Presentarlos en plenaria.

Realizar comentarios finales.

Tercera Actividad

- Entregar a cada participante una hoja de papel bond y pinturas o lápices de colores.
- Cada persona debe elaborar un dibujo o gráfico que represente a su familia y las condiciones en las que vive.
- Reunir a las personas en pequeños grupos y hacer que cada persona comparta su dibujo.
- Hacer un conversatorio general sobre lo hecho.

En todas estas actividades, el facilitador puede compartir los aspectos revisados en la parte teórica de este texto, respecto al contexto. De igual manera, es importante permitir la expresión de cada persona y evitar juicios y opiniones negativas.



TEMA 4
LA VIOLENCIA



LA VIOLENCIA

Una forma de enfrentar la violencia es cuando logramos reflexionar sobre los hechos, actitudes y acciones que cada uno de nosotros tenemos. Esto favorece la sensibilización sobre estos hechos y también favorece que logremos un mejor control sobre nuestra conducta.

Contenidos

Definición de violencia

Hemos encontrado algunas definiciones de violencia, que vamos a mencionar. Así, tenemos que se define violencia (Definición de, 2008) como "la acción y efecto de violentar o violentarse".

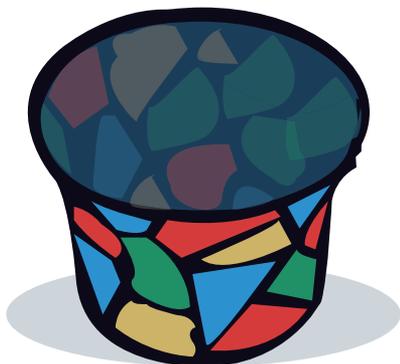
Consideramos que una acción violenta es todo aquello que está fuera de su estado natural, se realiza con gran fuerza o rudeza y también se hace en contra de la voluntad de la otra persona o de uno mismo.

La violencia, es un comportamiento deliberado, la persona que realiza un acto violento tiene conciencia del mismo y, en consecuencia, también tiene responsabilidad sobre sus actos.

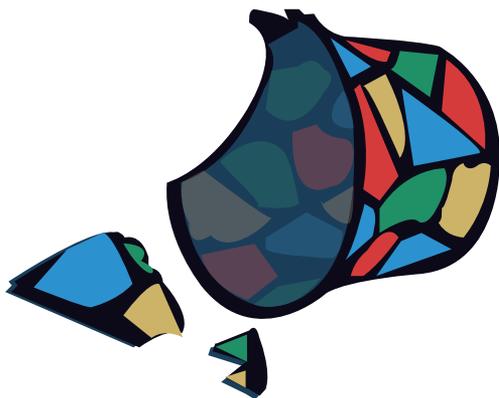
Objetivo:
Analizar la violencia en sus diferentes manifestaciones.

La violencia provoca daños físicos, psicológicos o sexuales a otras personas, por lo que deja secuelas a largo plazo, que son difíciles de sanar.

Según otros autores (Jiménez, 2011), podríamos decir que la violencia es "la ruptura de un "orden establecido", de una armonía preexistente, de unas condiciones de vida en las que se realizan las expectativas de existencia de la especie humana".



Los actos violentos llevan en si mismos, la marca de la destrucción y se oponen a nuestro desarrollo y desenvolvimiento de nuestras capacidades, puesto que los seres humanos hemos tenido éxito en adaptarnos a nuestro contexto, no por actos de violencia, sino más bien por actos de colaboración y cooperación que facilitan la convivencia.



De igual manera, otros autores (Sarquis, 2014) consideran que la violencia es “un acto llevado a cabo con la intención de, o percibido como teniendo la intención de, dañar físicamente a otra persona”.

Por lo tanto, la podemos entender no como un conjunto de hechos o manifestaciones, sino en el plano donde se viven y ejercen las relaciones de dominación en una sociedad en la cual, culturalmente, se mantiene la creencia de superioridad en el varón, existiendo una jerarquía que convierte en algo normal los privilegios de un grupo sobre otro (hombres sobre mujeres).

Para comprender la violencia, particularmente entre los miembros de una pareja, es importante hablar del tema de género que nos remite a un concepto social que permite pensar y describir las conductas que se atribuyen a hombres y mujeres, así como las tareas que ambos deben cumplir en espacios como el trabajo, la familia, la comunidad donde conviven y que tienen que ver con las creencias del medio social al que pertenecen.

Considerando estos aspectos, podemos decir que entendemos la violencia de género como una práctica que vuelve constante y continua la búsqueda de sumisión y control de las mujeres. De esta forma se hace que se produzca una penalización de lo femenino frente a lo masculino (Quiñonez M y otros, 2011, pág. 6-8).

Sabemos que las mujeres que mantienen estas situaciones tienen una baja autoestima, en la que se distinguen claramente dos elementos: la dificultad para delimitar y defender su espacio y el problema para decir “no”.

Podemos concluir que, en general, la violencia es un acto que ocasiona heridas físicas o mentales, que afectan a otras personas en su integridad y que impiden su desarrollo integral y social.

Partiendo de la idea de que la violencia (Jiménez, 2011, pág. 32) es una acción (pero también puede ser una omisión) que causa un daño directo sobre uno de nosotros, sin que haya posibilidad de detenerla, los sujetos que participamos en este tipo de situaciones, podemos ser diversos: personas en diferentes condiciones, pero igual podemos hacer referencia a grupos, etnias, instituciones, estados, etc.

Razón por la cual, es importante considerar que la violencia afecta a todos los participantes, pero también pone a ciertas personas en una doble condición de vulnerabilidad: por sus características que le impiden actuar y enfrentar la violencia y porque vive estas situaciones que impiden su desarrollo integral y su buen desenvolvimiento en la sociedad.



Formas de violencia

Tomando en consideración la persona sobre la que recae la violencia, podemos considerar a (Cruz Santos, 2014):

Violencia sobre menores:

Consideramos como “menores” a niños, niñas y adolescentes (de ambos sexos), para quienes, la violencia es una acción u falta de acción no accidental y “que provoque un daño físico o psicológico por parte de sus padres, custodios, tutores, acogedores o, en general, toda forma de cuidadores” (Cruz Santos, 2014).

Aquí, también es importante considerar que los menores pueden ser víctimas de violencia indirecta (Sarquis, 2014), cuando observan o presencian actos de violencia entre el padre y la madre. Aunque los padres comentan que “sus hijos no saben”, los hechos nos han mostrado que ellos sí se dan cuenta de lo que está sucediendo y sufren con ello, y, a menudo, sufren en soledad, puesto que sus padres que están inmersos en el conflicto, no tienen tiempo para mirar lo que está sucediendo con sus hijos. Ellos muestran su tristeza, angustia y miedo a través de diversos síntomas, a los cuales debemos prestarles atención (Sarquis, 2014):

1. *Conductas de interiorización como tris-teza, aislamiento, molestias somáticas, miedo, ansiedad.*
2. *Conductas de exteriorización como agresión a otros niños y niñas, crueldad, con los animales, desafío de autoridad, destructividad.*
3. *Trastornos de las relaciones sociales como fracaso escolar, mala relación con los compañeros, no participación en actividades deportivas o extraescolares.*

De igual manera, los menores están sujetos a violencia en diversos lugares y espacios. Los niños y las niñas pueden sufrir violencia en la familia, en las instituciones en las cuales se encuentren (ya sea acogidos por diversos problemas o están aprendiendo alguna habilidad, etc.). Muchos enfrentan acoso escolar o lo que se ha denominado comúnmente como 'bullying'.

Vamos a entender por acoso a toda clase de maltrato (físico o psicológico) que se da entre niños y niñas en la escuela, durante un tiempo específico. Se caracteriza porque genera intimidación en el niño o en la niña que es víctima del acoso, ya que se enfoca en someter o amedrentar a un compañero o compañera, mientras que el niño o niña acosador/a se aprovecha de una posición dominante.

Los niños y niñas que han sido víctimas de acoso escolar cambian rápidamente de comportamiento que se percibe en su forma de actuar, en su participación en clase, en la forma de llevarse con compañeros y el incumplimiento de las responsabilidades y tareas de la clase.

“El acoso escolar es una forma de violencia entre niños y jóvenes que se presenta durante el proceso de formación, produciendo daños físicos y/o psicológicos que pueden cambiar el comportamiento de la víctima, causando trastornos en la personalidad y bajos niveles de motivación” (Sullivan, Keith, 2005).

El acoso no siempre es una cuestión individual, también puede realizarse en grupo, lo cual puede agravar las consecuencias del acoso, debido al fenómeno de “contagio emocional” que se da en un grupo.



Estos cambios ayudan a identificar el problema, puesto que pueden ser percibidos tanto por el docente como por los padres de familia.

Violencia entre miembros de una pareja:

(Cruz Santos, 2014) Con esta nos referimos a los maltratos físicos, psicológicos y sexuales que ocurren entre cónyuges, parejas que viven juntas en una relación de largo tiempo.

Muchos hombres y mujeres reconocen una forma de ejercer el poder que oprime y mantiene la desigualdad. Un ejemplo de aquello es que en ocasiones las mujeres requieren aprobación de los hombres en su accionar (trabajo, estudios, etc.). A su vez, los hombres ofrecen protección a la mujer a cambio de su obediencia y sometimiento (Expósito, F., pág. 20-25).

Esta forma de violencia es habitual y no se la ve como dañina ya que es aprobada por el medio social y cultural. Podemos observar cómo un recurso que algunos hombres utilizan cotidianamente entre ellos: acoso sexual en el trabajo, explotación sexual, prostitución, violación en el matrimonio. Todas estas ejemplifican la negación de los derechos de la mujer y la reproducción de inequidad (Quiñónez, M.; Arias, Y.; Delgado, E.; Tejera, A., 2011, pág. 3-5).

Vista así la violencia de género tiene algunas características:

- *Quien agrede hace responsable a la víctima por la agresión.*
- *Generalmente la mujer es víctima de prejuicios.*
- *Es un símbolo de poder masculino.*
- *Es válida como una forma de resolver problemas o conflictos.*

Además de los elementos considerados en los párrafos anteriores, también hay que tomar en cuenta algunos más (Condori & Guerrero, 2010):

Antecedentes de violencia en la pareja:

ahora conocemos que si la pareja de una mujer tuvo una historia de maltrato y/o abuso de cualquier tipo en su familia de origen, aumenta el riesgo de repetir este tipo de relaciones en la pareja actual.

Consumo de alcohol de la pareja:

El consumo de alcohol y otras drogas aumenta, considerablemente, el riesgo de que haya violencia en la familia, especialmente cuanto mayor es la cantidad y la frecuencia.

Tanto el alcohol como las drogas disminuyen el control que los varones tienen sobre su comportamiento, lo cual puede redundar en reacciones agresivas frente a una situación determinada y provocar actos violentos. Así, a la pareja de un hombre que consume alcohol, la consideramos como “co-adicta” puesto que su vida gira alrededor de la botella o de la droga, en la que ella hace intentos desesperados por “salvar” a su pareja y se vuelve en hiperresponsable de lo que ocurre en la familia.



Relación de pareja:

También constituye otro factor importante en la violencia, ya que no solo son los actos físicos, también hay agresiones verbales que generan un ambiente en el cual la mujer y los niños y niñas se sienten intimidados. Experimentan miedo, angustia, temor, lo cual no favorece el desarrollo integral de todos los miembros de la familia.



La relación violenta también puede ocurrir en ciclos. Es decir, existe alternancia de momentos de violencia con otros de "calma tensa", en los cuales tanto las mujeres como los niños y niñas y adolescentes sienten que "andan sobre cáscaras de huevo"(FRASE TRILLADA) y no pueden realizar tranquilamente sus actividades por el temor a que estalle de nuevo la violencia.

Violencia sobre personas de la tercera edad:

La definimos como cualquier maltrato que provoque un daño físico, psicológico o sexual a una persona mayor de 60 años. Existen muchas formas de agresión a personas de la tercera edad. Entre las principales podemos mencionar: agresiones verbales y físicas, descuido en la alimentación, abuso financiero y amenazas por parte de los descendientes o de otros miembros de la familia, con la finalidad de recibir un aporte económico como por ejemplo: la pensión.



Debemos recordar que las personas de la tercera edad experimentan una disminución considerable de sus capacidades físicas: disminuye su masa muscular, hay pérdida importante de vista y oído. De igual manera, en el aspecto psicológico se vuelven más lentos, olvidan las cosas con más facilidad, aparte de que pueden experimentar una serie de enfermedades que aumentará su vulnerabilidad a experiencias de violencia.

Desde el punto de vista social también disminuye el contacto con otros individuos. Razón por la cual, las personas de la tercera edad que viven experiencias de maltrato y violencia van a sufrir desde tres frentes: por la disminución de sus capacidades, por la violencia y por la poca posibilidad de tener ayuda para enfrentar el problema.

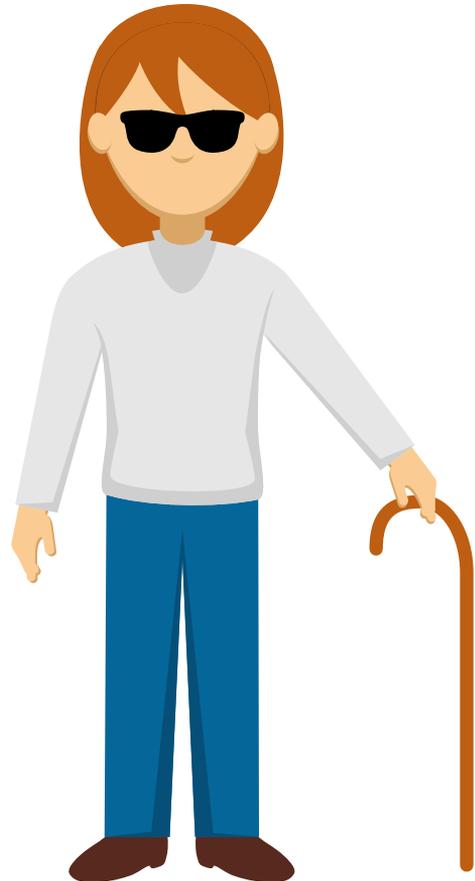
Violencia sobre personas con discapacidades:

En este grupo también consideramos a los enfermos. Nos referimos al maltrato que se realiza en contra de ellos debido a su condición particular, con el agravante de que estas personas, a menudo, no pueden defenderse y están en total estado de dependencia de la persona que los agrede.

Por esta razón hemos identificado ciertas tácticas que ayudan a esto, como por ejemplo: la intimidación, el aislamiento, la negación, la minimización, la culpabilización, usar a los niños y niñas en el conflicto, dejar sin dinero a la familia o no dar lo suficiente (teniendo la capacidad de hacerlo), el uso de la coacción y de las amenazas.

Las personas pueden enfrentar diversos tipos de violencia: física, psicológica, sexual, económica, tomando en cuenta que, la mayoría de las veces, los diversos tipos de violencia se mezclan unos con otros. Posiblemente, hemos sido testigos de algún tipo de violencia muy cercana a nosotros o hemos estado en alguna situación como víctimas de violencia. También es posible que nos manifestemos en forma violenta contra otras personas, siendo necesario, entonces, definir las manifestaciones más comunes de la violencia para cualquier tipo de intervención.

En todas estas situaciones (Sarquis, 2014) podemos distinguir claramente que el objetivo de la violencia es obtener poder y control sobre la persona que es víctima de la agresión.



Violencia física:



Se refiere a las acciones que muestran fuerza física frente a personas que no pueden responder de la misma manera (generalmente mujeres, niñas, adolescentes, tercera edad y personas con discapacidad). Con este tipo de violencia, el agresor busca someter a la otra persona a través de conductas como: golpes, quemaduras, azotes, empujones, mordeduras, lanzamiento de objetos, uso de armas, encierro, privación de alimentos.

Sabemos que hay muchos ejemplos de uso de la fuerza física. Lo importante es tener en cuenta los efectos que estas conductas causan en la familia y personas. Entre estos se encuentran: enfermedades, secuelas físicas permanentes, mutilaciones, quemaduras, disminución de condiciones mentales (olvidos, temor, falta de atención y concentración en actividades de estudio o trabajo). Otras manifestaciones son huidas del hogar de niños niñas, adolescentes o mujeres en busca de ayuda, que en ocasiones se vuelven una condición de mayor peligro para su vida.

Podemos detectar la violencia física mediante la presencia de alguno de estos indicadores (Ministerio de Desarrollo Sostenible y Ministerio de Educación, 2004):

Indicadores físicos:

La persona presenta señales de magulladuras, moretones, fracturas, hematomas y/o quemaduras no justificadas.

Indicadores emocionales:

La persona esconde la agresión y no da explicaciones coherentes. Es agresivo o agresiva con otras personas. En el caso de niños y niñas están tristes o enojados y tienen problemas de comportamiento: agresividad o retraimiento.

Indicadores de comportamiento de los agresores:

tienen actitudes violentas con otras personas. No dan explicaciones claras sobre lo que le sucedió al niño o niña para que tenga las señales físicas.

Violencia psicológica:



Se relaciona con los aspectos emocionales y sentimientos de las personas. Se manifiesta en gestos, palabras, actitudes que amenazan a las personas hiriendo sus sentimientos y haciéndoles creer que tienen poco valor (atacan su autoestima). Generan miedo a desenvolverse en sitios distintos a la familia o la comunidad. Algunos ejemplos: indiferencia, amenazas de abandono, desprecio, hacer que queden en ridículo frente a otros, insultos, no valorar su trabajo, amenazas contra otros miembros de la familia o comunidad, humillaciones.

Estas formas de violencia, generalmente, acompañan a todas las demás y su mayor efecto está en relación con la disminución de la autoestima que

influye negativamente en el desempeño de las personas, tanto en la familia como en otros ambientes.

Se puede detectar la violencia psicológica mediante la presencia de alguno de estos indicadores (Ministerio de Desarrollo Sostenible y Ministerio de Educación, 2004):

Indicadores físicos:

Presentan ojeras, una cara triste, muestran retraso en áreas de maduración como cognitivas o emocionales.

Indicadores emocionales:

Existe llanto que se presenta de forma injustificada, no desea volver a su casa, evita hablar de sí mismo o de lo que sucede en la familia, parece triste, ensimismado o enojado, presenta cambios bruscos del estado de ánimo.

Indicadores de comportamiento en los padres o personas responsables:

Culpan a la persona por lo que ha sucedido, niegan cariño o cuidados, parecen no preocuparse por los problemas de la otra persona, justifican de forma inadecuada el comportamiento.

ninguna acción es recíproca y, como en cualquier otra forma de violencia, el sometimiento es parte importante, hasta el punto de que la víctima se parece más a un objeto que a una persona.

Se encuentran expresiones de abuso sexual tales como: acoso, tocamientos, miradas, caricias no deseadas, insinuaciones y peticiones sexuales. Un caso extremo de violencia sexual y que afecta a miles de mujeres en el mundo es el de la violación, que hace referencia a la consumación del acto sexual por la fuerza. Esto se considera también dentro del matrimonio y las uniones de hecho.

A los efectos mencionados de la violencia física y psicológica se agregan graves trastornos emocionales que pueden llevar a la depresión, suicidio, consumo de drogas, alcohol, prostitución entre otros, así como también embarazos no deseados

Podemos detectar la violencia sexual mediante la presencia de alguno de estos indicadores (Ministerio de Desarrollo Sostenible y Ministerio de Educación, 2004):

Indicadores físicos:

Dificultades para sentarse o caminar, tocarse de forma permanente el área genital, presenta contusiones o magulladuras en el área genital.

Indicadores emocionales:

La persona se muestra reservada y parece aislada, muestra conductas agresivas, presenta miedos o fobias sin explicación alguna. Además, manifiesta conductas sexuales impropias para la edad o el género, tiene miedo de establecer relaciones con otras personas.

Violencia Sexual:



Se refiere a cualquier acto o comportamiento de acercamiento corporal que busca satisfacer los deseos de quien los ejecuta, sin tener el consentimiento de la otra persona. En estas manifestaciones,

Indicadores de comportamiento en los adultos responsables del cuidado:

Se muestran muy protectores o celosos, especialmente si son niños o niñas, tienen problemas de pareja, tienen baja autoestima.

Violencia Económica:



Se reconoce como la privación de recursos económicos para la satisfacción de necesidades básicas, dirigida principalmente a mujeres, niños, niñas y adolescentes por parte de quien ejerce el rol de proveedor en la familia. La entendemos como una forma de dominación, que busca mantener el poder y el control ejercido como única autoridad en la familia y la pareja.

Por otra parte, esta forma de violencia desconoce el valor del trabajo doméstico, aun cuando se observa exigencia sobre el mismo.

Existen también violencia económica en el ejercicio forzado de la prostitución y otras posturas en las cuales la exigencia hacia los proveedores se manifiesta con la negación de participar en la educación de niños niñas y adolescentes. Generalmente se expresa en amenazas constantes de abandono, negación a que la mujer administre el dinero, incumplimiento del pago de servicios, restricción en gastos de alimentación, uso inadecuado de recursos fuera del hogar, negar la cercanía de padres a sus hijos por exigencias sobre aumento en las pen-

siones alimenticias.

Negligencia:



El ámbito familiar se relaciona más directamente con niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad y de tercera edad. Todos ellos están en un momento de vida que no le permite la realización de actividades laborales para su manutención.

La negligencia se refiere al descuido y falta de atención a las necesidades básicas de supervivencia de las personas mencionadas cuando, a pesar de contar con recursos, la familia y la sociedad no cumplen con sus obligaciones de cuidado, protección y satisfacción de necesidades básicas, como el alimento, el sueño, el aseo, etc.

Podemos detectar la negligencia mediante la presencia de alguno de estos indicadores (Ministerio de Desarrollo Sostenible y Ministerio de Educación, 2004):

Indicadores físicos:

La persona presenta un desarrollo físico inferior al que corresponde a su edad. Se presenta con la misma ropa que puede ser inadecuada: rota o sucia. Tiene poca o ninguna higiene personal, acude enfermo a la escuela o a otros sitios, en el caso de los niños o niñas llegan a la escuela sin desayunar y muestran un gran apetito.

Indicadores emocionales:

En el caso de niños, niñas y adolescentes, incurrir en inasistencias a la escuela con frecuencia, no se van con otros niños a su casa, roban comida. Tampoco se integran con sus compañeros debido a su falta de higiene. Parece cansado, se duerme en clase, dice que nadie lo quiere y/o cuida.

Indicadores de comportamiento en los adultos responsables del cuidado:

La familia no tiene relación con otras instituciones. Los padres o cuidadores no acuden cuando se les solicita. Consumen drogas y/o alcohol, tienen una vida familiar desordenada, se trata de familias disgregadas, se muestran evasivos y/o indiferentes.

Consecuencias de la violencia

La violencia tiene consecuencias a largo plazo que, a menudo, quedan invisibles, puesto que se repiten las agresiones. Una persona que vive violencia de cualquier tipo, puede desarrollar los siguientes problemas (Sarquis, 2014):

Problemas de salud física y mental: Las personas que sufren violencia pueden tener problemas físicos como fracturas, moretones, afectación de órganos internos. Se suman angustia, miedo, temor, tristeza, falta de concentración e ira. En el caso de los niños y niñas, puede afectarse su desarrollo cognitivo y emocional, presentando retraso e inmadurez.

En el caso de personas de la tercera edad y personas con discapacidad, puede presentarse un agravamiento de la condición física de la persona e incluso, puede generar condiciones que conduzcan

a su muerte.

La minimización de la situación de abuso:

Muchos agresores quitan importancia a la violencia, manifestando que "no fue tan grave", "está exagerando", "solo la empujé y no le pasó nada". Son expresiones que disminuyen la importancia del hecho y contribuyen a mantener la situación de abuso y de violencia, puesto que la persona agredida, por su condición de dependencia y/o vulnerabilidad, acepta estas expresiones.

En ocasiones, también las usa para justificar al agresor. "Solo me empujó", "me caí por la escalera" o "me golpeé con la puerta" son frases que ratifican la violencia y la mantienen.

Aislamiento:



A menudo, una persona que sufre violencia siente vergüenza por lo que está sucediendo y le cuesta aceptar que su pareja, padre, madre, hermano, hijo o hija están usando la violencia en la relación.

De allí que no hablan del tema y empiezan a aislarse del contacto con otras personas para que no se adviertan los moretones (en el caso de violencia física), porque se sienten tristes o poco dignos/as de ser amados/as (en el caso de la violencia psicológica) o se consideran que no son buenos o no valen nada (en el caso de la violencia sexual).

El aislamiento mantiene la violencia, puesto que el agresor y la víctima se encierran en sí mismos. Estos les impide buscar ayuda necesaria para enfrentar el problema y poder cambiar la situación.

Indefensión aprendida:



Denominamos así a una situación extrema que ocurre en casos de violencia desmedida. En esta, la persona que se deja violentar considera que no tiene opción y se siente indefensa y desprotegida en la situación violenta.

Cuando piensa que no hay opción, la persona no lleva a cabo ninguna acción para protegerse ni proteger a sus hijos o hermanos, hermanas. Así se mantiene la violencia, que puede llegar a situaciones extremas como la muerte.

Indefensión aprendida:



Se trata de una situación en la cual, la persona agredida se convence a sí misma de que es ella la que tiene la culpa de la agresión.

En el caso de las mujeres, personas de la tercera edad y personas con discapacidad, pueden llegar a creer esto debido a su situación de dependencia, su baja autoestima y a que el agresor se lo repite una y

otra vez. Esto obedece a que la persona piensa que no tiene alternativa o que puede cambiar la situación de violencia. Entonces, empieza a pensar: "Es mi culpa que esto suceda".

En los niños y niñas esta condición es muy natural, puesto que ellos tienen una característica denominada "egocentrismo", con la cual, todo lo comprenden a partir de sí mismos. Por esta razón si el adulto que agrede al niño o niña le dice "mira cómo me haces enojar, es tu culpa que yo te pegue", el niño se lo cree y luego de algún tiempo asume que es así.

Ambivalencia:



Es una reacción en la cual, la persona se siente inclinada por dos alternativas, pero no sabe cuál escoger. Por lo que a ratos se inclina por una y minutos después se inclina hacia el otro lado.

La ambivalencia aparece también en las relaciones de violencia, ya que las personas agredidas sienten que quieren al agresor, pero también sienten enojo con esa persona porque los agrede. Igual situación experimentan los niños y niñas que quieren a su padre o madre, pero también pueden considerar que los odian porque los maltratan y creen que "no los quiere".

Esta característica también impide que las personas salgan del círculo de la violencia. Esto porque

piensan que no son capaces de lograrlo o que no podrán seguir adelante sin esa persona. Pero, a la vez, experimentan que la relación va mal, que no está bien que le peguen o maltraten.

Baja autoestima:



Las personas construimos lo que somos en nuestras relaciones. Lo que piensan, opinan las personas a nuestro alrededor es muy importante para nosotros y determina lo que, al final, creemos sobre nosotros mismos y cuánto nos queremos, o lo que es lo mismo, nuestra autoestima.

En una situación de violencia, en la que el agresor usa palabras hirientes, golpea, abusa de la otra persona, la que es violentada no se siente querida, se considera que no es digna de ser amada o amado. Entonces, lo primero que se disminuye es su autoestima.

En este caso, lo importante a recordar es que la baja autoestima no es el problema... Lo es la violencia que la persona vive y que determina que tenga poco cariño por sí misma.

La baja autoestima, a su vez, genera que la persona se sienta indefensa, que crea que no puede hacer nada para detener la violencia. De esta forma contribuye a mantenerla en la situación, debido a que no se considera capaz de enfrentar otras circunstancias o hacer otra cosa que vivir o sobrevivir en la relación violenta.

Aumento del consumo de drogas, alcohol y tranquilizantes:



El consumo de estas sustancias está muy relacionado con la violencia e incluso, en ocasiones, sirven de "pretexto" para excusar al agresor: "Él actuó así porque estaba borracho... no es su culpa, es el alcohol".

Debido a la conexión entre estos dos elementos: drogas y violencia, puede ocurrir algunos eventos negativos. Tenemos en primer lugar, que una persona que agrede a otras, para intentar "calmarse", puede recurrir a las drogas. Este intento de "solución" solo empeora el problema.

La otra situación es sobre una persona que ya consumía drogas y eso incide en una pérdida de control sobre sus reacciones. Por eso agrede a las personas a su alrededor. En ambos casos, vemos que los problemas se incrementan, puesto que lo único que sucede es que el consumo de drogas hace que se incremente la violencia (lo contrario también es posible).

Metodología

El trabajo se realiza desde una perspectiva participativa que contribuye a la construcción conjunta del tema y la implicación de todos los participantes.

Actividades

- Cada participante debe responder por escrito las siguientes preguntas:
¿La violencia en la familia es aprendida?
¿Las personas escogen ser violentas?
¿Qué piensan sus padres sobre la violencia?
¿Vivió experiencias de violencia en su familia? ¿cuáles fueron?
¿Qué hizo para enfrentar la violencia y salir adelante?
¿Sentía miedo de sus padres o de otro miembro de la familia?
¿Podía decir que estaba enojado/a en su familia?
¿Se ha sentido culpable por expresarse con rabia o enojo en su familia?
- Pedir que las personas recuerden individualmente: Las personas que estuvieron presentes, lo que ellas hicieron para detener las situaciones de violencia y lo que más le ayudó en dichas situaciones.
Luego, solicitamos compartir en parejas las respuestas.
Luego con todo el grupo resaltar los aspectos que se repiten en las personas.
El facilitador puede compartir con el grupo, los aspectos revisados en la parte teórica sobre la violencia.
- Un aspecto muy importante al pensar en la violencia es darse cuenta de los apoyos que hemos tenido cuando hemos enfrentado

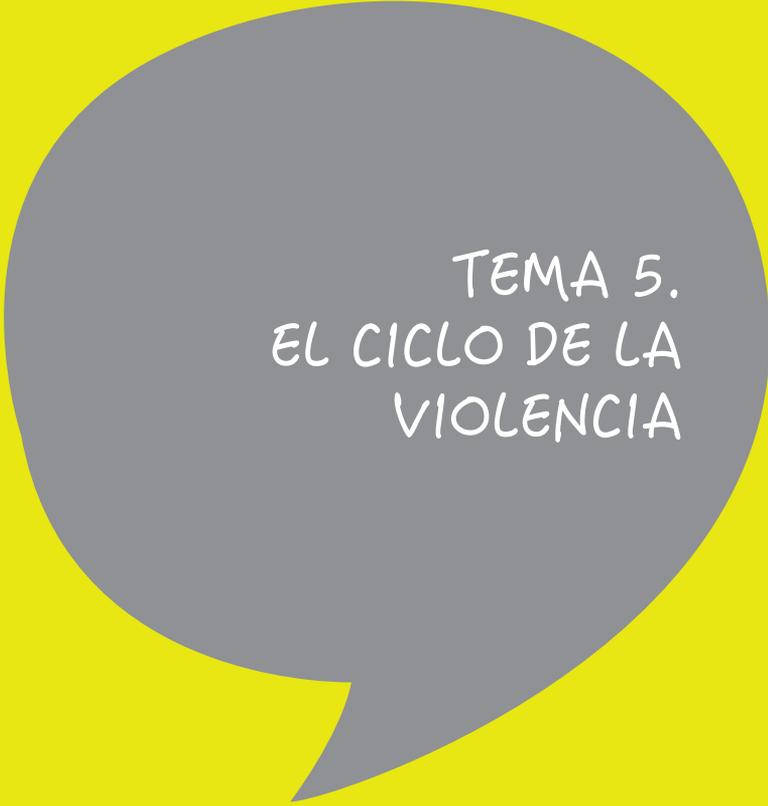
Segunda Actividad

- Visualizar la película "Precious"
- Las personas participantes se dividen en grupos de cinco o seis personas y reflexionan sobre los aspectos más llamativos de la violencia en la película.

Presentar las conclusiones en plenaria.

- Comentarios y discusión en el gran grupo.
- El facilitador puede exponer las consecuencias de la violencia, revisadas en la parte teórica





TEMA 5.
EL CICLO DE LA
VIOLENCIA

EL CICLO DE LA VIOLENCIA

La violencia tiene diversas manifestaciones y afecta a muchas personas. Sin embargo, lo que la mantiene a largo plazo es que se realiza en ciclos, que afectan a todos los implicados. Si no aprendemos a identificar estos ciclos, se pueden mantener durante mucho tiempo, con la creencia errónea de que los periodos de calma se mantendrán, lo cual no sucede, ya que solo son un momento, una fase en todo el proceso.

Contenidos

Las diversas manifestaciones de violencia, mencionadas anteriormente, ocurren en cualquier población y en cualquier momento. No obstante, hemos podido identificar que la violencia se realiza en ciclos (Cruz Santos, 2014) conformados por tres fases, como lo muestra el gráfico:

Ciclo de la violencia.



Objetivo:
Identificar los diversos momentos del ciclo de la violencia para poder detenerlo.

La acumulación de tensión:

Se trata de una fase en la que las personas que participan en el proceso: el agresor y la víctima llevan a cabo una serie de pequeños conflictos, a menudo por cosas pequeñas. Estas pueden ser una llegada tarde, no contestar el celular o los mensajes, etc., que conducen a un aumento constante del miedo y la hostilidad.

Con frecuencia, la persona agredida vive en un ambiente de gran tensión y miedo. Eso puede pro-

vocar que se aisle y se aleje de las personas que podrían ayudarla (Sarquis, 2014).



se sienten atendidas. Tienen la creencia errónea de que si ellas se portan bien o quieren lo suficiente al hombre, este cambiará. Aquello, indudablemente, no sucede.

En el caso de los niños, niñas, adolescentes, personas de la tercera edad y personas con discapacidad, debido a su condición de dependencia, no pueden separarse del agresor y buscar la ayuda que necesitan. Ellos requieren siempre la intervención de una tercera persona para poder terminar con el ciclo.

Sin embargo, cuando el ciclo ya se instaura en la relación, se repite con más frecuencia y las consecuencias se van volviendo más graves, que pueden llegar incluso a lesiones graves y a la muerte.

Episodio agudo:

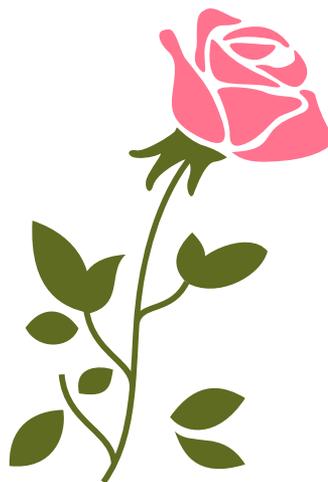
En este momento, toda la tensión que se va acumulando da lugar a una explosión de violencia, que tiene diversos grados de gravedad. Estos episodios pueden desencadenarse repentinamente, lo que vuelve imprevisible la situación y provoca mayor ansiedad.

La explosión de violencia puede darse en cualquier forma: física, psicológica, sexual.

Luna de miel:

Después de la violencia, el agresor se arrepiente. El sujeto ofrece disculpas, pide perdón, ofrece que “nunca más se volverá a repetir el problema”, pero el ciclo se repite una y otra vez.

A menudo, las mujeres se quedan junto a los hombres precisamente por estos momentos en que



Metodología

El trabajo se realiza desde una perspectiva participativa que contribuye a la construcción conjunta del tema y la implicación de todos los participantes.

Actividades

- Pedir que las personas respondan las siguientes preguntas en forma individual:

¿La conducta violenta es normal en los hombres?

¿Los hombres violentos son enfermos mentales?

¿El alcohol y las drogas hacen que los hombres maltraten a sus parejas?

¿A las mujeres les gusta que las maltraten, por eso se quedan con sus parejas cuando esto ocurre?

¿La violencia es un problema solo de familias pobres o sin educación?

¿Las mujeres están más seguras en su hogar?

- Luego de un episodio de violencia, ¿qué sucede?
- Una vez respondidas estas preguntas compartirlas en pequeños grupos.
- Luego, podemos identificar situaciones donde estas creencias se observan más fácilmente en nuestro entorno.
- Pedir al grupo, en su conjunto, opiniones sobre este trabajo.
- El facilitador puede compartir con el grupo el tema del ciclo de la violencia, revisado en la parte teórica.



TEMA 6.
ESTILOS DE
COMUNICACIÓN
VIOLENTA



ESTILOS DE COMUNICACIÓN VIOLENTA

La comunicación es esencial en las relaciones humanas porque nos ayudan a intercambiar información y también a conectarnos unos con otros. Pero la comunicación tiene diversos estilos que pueden volverse violentos si los usamos al momento de comunicarnos con otras personas. Es necesario identificarlos y comprenderlos para poder modificarlos.

Contenidos

El lenguaje es un reflejo de las ideas y sentimientos que tenemos. Podemos expresar violencia a través de palabras o gestos. Por eso cuando reconocemos nuestros estilos de comunicación, nos ayuda a entender lo que sucede en las relaciones, especialmente, las de tipo violento, con la finalidad de realizar intervenciones adecuadas.

En lo sucesivo vamos a mirar la comunicación como la manera de que las personas nos relacionamos con otros y, por tanto, influenciamos en su conducta. Entonces, es importante aclarar que lo que hacemos y decimos dan un mensaje, así como el comportamiento y lenguaje de otros hacia nosotros. De allí que nuestra vida diaria es un constante comunicarnos y relacionarnos.

Estas formas de comunicación constituyen estilos, y hemos podido identificar cuatro:



Objetivo:
Conocer los estilos básicos de comunicación y su relación con la violencia.

Estilo agresivo:

Indica superioridad y dominio. Generalmente, la persona que usa este estilo se expresa en forma ruda, escandalosa e irrespetuosa. Es como si se dijera "Yo soy lo único que importa, usted no cuenta, las cosas se hacen a mi manera". Pretende y, a veces, logra castigar a otros por un comportamiento errado, conlleva a la pérdida de confianza y aumento de temor en personas consideradas vulnerables. Generalmente, este estilo es usado por las personas que no tienen habilidades para comunicarse en forma

adecuada.

Estas personas aprenden este estilo en la sociedad, en su comunidad, en su familia e, incluso en las instituciones en las que trabajan. También es estimulado por los medios de comunicación.

Se trata de un estilo que predomina mucho en las situaciones de violencia y es usado, frecuentemente, por el agresor.



Estilo pasivo:

Indica dificultad para hacer valer los propios derechos. Se expresa como inseguridad, debilidad, lástima por sí mismo. Es como si la persona dijera: "Yo no soy importante, usted sí. Mis derechos no cuentan. Usted tiene la razón".

La persona que usa este estilo pretende auto-protegerse aunque no siempre lo logra. Se manifiesta con temor a ser abandonado/a o miedo a dañar a otros, evita la confrontación, conlleva a que el entorno muestre ira, lástima, irrespeto. Generalmente, aparece con más facilidad en niños, niñas y

adolescentes, quienes lo han aprendido por haber vivido experiencias de abuso y maltrato en la familia y comunidad.

Estilo pasivo-agresivo:

Señala manipulación, irrespeto, deshonestidad, usa un lenguaje corporal indirecto, donde los gestos van de agresivos a pasivos. Está motivado por la ira, la persona cree que tiene el control de la situación, por lo que hay sentimientos de superioridad. El mensaje parece ser: "Yo puedo satisfacer mis necesidades siendo indirecto-a". Los demás se sienten confundidos, engañados, culpables, utilizados.

Se aprende en el medio social como una forma de evitar riesgos, un escape de responsabilidad y la manera de generar culpa en otros.



Estilo responsable:

Indica respeto por sí mismo y por otros. Presta atención a los demás, puede establecer un diálogo con ellos y ellas. Es directo, honesto, expresa sentimientos, deseos, necesidades y creencias sin afirmar que son las únicas que valen. Parece decir: "Yo valgo y usted también".

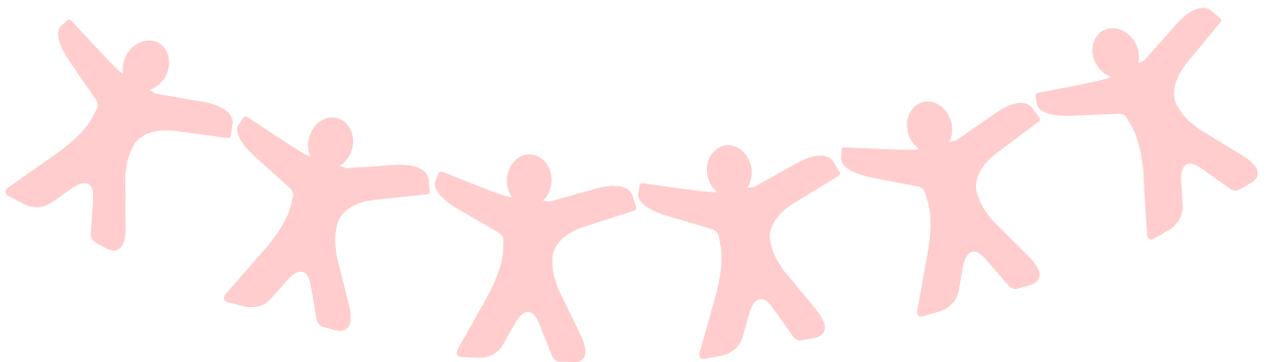
Permite construir relaciones respetuosas, buscar acuerdos y negociar aquello que se desea. Los otros desarrollan capacidad para comunicarse abiertamente con honestidad y respeto.

Metodología

El trabajo se realiza desde una perspectiva participativa que contribuye a la construcción conjunta del tema y la implicación de todos los participantes.

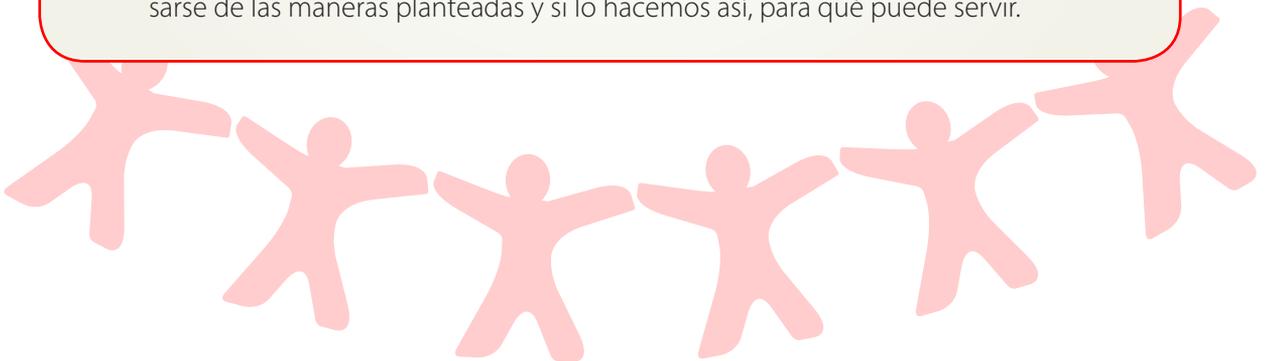
Actividades

- Repasamos en primer lugar los estilos de comunicación que hemos revisado en la parte teórica.
- Luego elegimos una canción popular, por ejemplo: "El rey" o cualquier otra.
- Pedimos a los participantes que reconozcan en la canción los estilos de comunicación que escuchan: agresivo, pasivo, pasivo-agresivo, responsable.
- Discutimos en el grupo completo tomando en cuenta las características de cada uno.
- También podemos elegir parte de una película y reconocer en sus diálogos los estilos de comunicación y luego, igualmente, discutir en el grupo completo.



Segunda Actividad

- Debemos recordar que la comunicación responsable se llama también asertiva y se caracteriza por expresar: los sentimientos propios, los deseos personales, las opiniones sin amenazas, el respeto por sí mismo y por los demás.
- En forma individual, pedimos a los participantes que recuerden una situación familiar o comunitaria donde se reconozca un problema y la planteen al grupo.
- Solicitamos que, individualmente, cada participante escriba lo que sintió al escuchar el relato (iras, pena, tristeza, alegría, miedo).
- Podemos dar ejemplos iniciales: "Yo al escuchar el relato sentí pena por"
- Luego pedir que opinen sobre sus deseos y opiniones en dicha situación.
- Evitamos en todo momento hacer críticas que pueden hacer daño a otros.
- Luego pedimos que se compartan las reflexiones en pareja.
- Y realizamos una reflexión colectiva sobre estos temas: cuál es la diferencia de expresarse de las maneras planteadas y si lo hacemos así, para qué puede servir.



Tercera Actividad

- Hemos planteado que existe una forma de comunicación, denominada responsable o asertiva, que podemos ejercitar para poder comunicarnos con ella. Así tenemos que, generalmente, en situaciones de violencia culpamos a otros por lo que hacemos y sentimos. Un padre puede decir acerca de su hija: "Le grito porque ella no me obedece".
- Podemos reflexionar sobre quién es el responsable de gritar ¿la niña, el padre? Y también considerar si esta es una forma responsable de comunicarse. Ya que como hemos insistido, la comunicación es una conducta y una forma de relación.
- Podemos ejercitarnos en decir lo mismo de una forma responsable y asertiva: "Hija cuando tú no cumples con lo que te pido, yo me siento enojado, a veces exploto. Te pido que hagas las cosas que son tu responsabilidad".
- Cuando nos comunicamos de esta forma, podemos notar que: Se reconocen y expresan los sentimientos (enojo), se habla de comportamiento (hacer las cosas) y se hace un pedido.
- Si en este ejemplo continuáramos llamando a la hija desobediente, posiblemente ella seguiría de la misma manera. Si le indicamos su conducta es posible que pueda modificarla.
- Luego de esta reflexión, podemos pedir a los participantes que recuerden tres situaciones en su familia y se ejercite en ellas. Esto para variar su forma de decir las cosas, tomando diferentes sentimientos y conductas.
- A continuación, mencionamos algunas sugerencias para reconocer estilos de comunicación que podemos observar en las relaciones mediante expresiones frecuentes sobre:

Mandato- obediencia.

Resaltar los defectos.

Burlas, críticas, apodos.

Menosprecio a las opiniones y sentimientos.

Existencia de amenazas.

Uso de armas.

Respuesta violenta ante las críticas.

Quién ordena la vida familiar o comunitaria.

Reacciones de enojo.

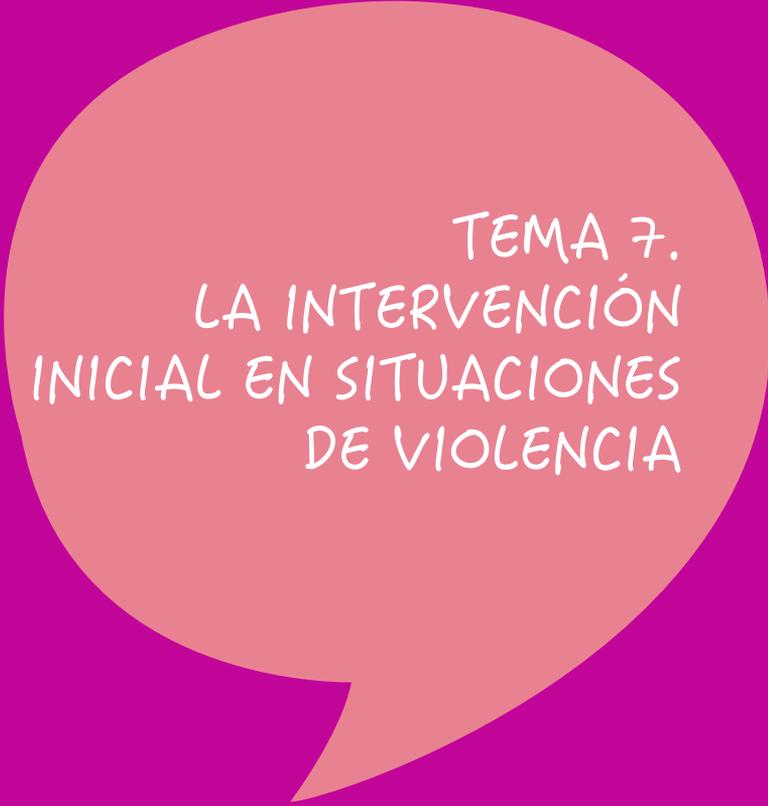
Formas de cooperación.

Tomar en cuenta tono de voz, miradas, amenazas de abandono.

Observar posiciones de víctima.

Formas de culpabilizar.

Momentos de conversación en familia y acuerdo, expresiones de afecto.



TEMA 7.
LA INTERVENCIÓN
INICIAL EN SITUACIONES
DE VIOLENCIA



LA INTERVENCIÓN INICIAL EN SITUACIONES DE VIOLENCIA

Esta parte es la más sensible en todo el trabajo con la violencia, puesto que significa entrar en contacto con emociones y sentimientos asociados al tema. Por eso, también requiere de mucha empatía y sensibilidad de la persona que esté trabajando esto para atender las necesidades de los participantes en esta área.

Contenidos

Abordaje de la violencia

Para tratar con situaciones de violencia, necesitamos reconocer los aspectos que se relacionan con la violencia de género, los tipos ya descritos, tomar en cuenta las condiciones y contextos donde se manifiesta (familia, instituciones, comunidad, otros). También hay que considerar a las personas consideradas como más vulnerables: niños, niñas, adolescentes de ambos sexos, mujeres, personas de la tercera edad y personas con discapacidad.

Si queremos apoyar en casos de violencia es requisito revisar nuestras creencias así como las de las personas que nos rodean y tomar en consideración los siguientes aspectos:

- **Cómo identificamos una problemática de violencia.**
- **Si creemos que los problemas de violencia en las familias, instituciones y personas deben resolverse en forma privada.**
- **Si creemos que la autoridad significa imponerse por la fuerza.**
- **Si creemos que las personas deben ser castigadas por actuar y ser diferentes a lo que nosotros pensamos y queremos.**
- **Si creemos que los niños, niñas y adolescentes pertenecen a sus padres y madres.**
- **Si creemos que el castigo físico y psicológico es una forma de educar.**
- **Si creemos que la violencia ayuda a resolver problemas.**

Objetivo:
Examinar las habilidades de intervención en crisis para poder apoyar a personas que han vivido violencia, en caso de que lo requieran.

Las creencias pueden llevar a las personas a pensar, comportarse y comunicarse en forma violenta. Por esta razón, la primera intervención es en nosotros mismos, mediante una revisión de nuestras ideas sobre la violencia. El objetivo es que preveengamos cometer violencia con las personas que atendamos, violencia que está motivada por nuestras creencias que nos impiden actuar de forma adecuada.

Existen muchas cosas que se pueden hacer en una situación de violencia. No obstante, la primera de ellas es dar “primeros auxilios” o lo que es lo mismo, realizar una intervención en crisis.

Intervención en crisis

Una persona que ha vivido una experiencia de violencia, generalmente, llega donde el operador social. Es decir, acude un profesional en busca de ayuda, en una situación de crisis. Por eso, debemos comprenderla y entenderla para poder enfrentar la situación de la mejor forma posible.

Entendemos por crisis una situación difícil de controlar por las personas que la viven. Se presenta en distintos momentos, de manera incontrolable y aguda. En los casos donde hay violencia, las personas involucradas manifiestan reacciones en las que requieren apoyo o auxilio inmediato.

Es importante reconocer las reacciones iniciales en una crisis ya que se observa un estado conocido como desorganización personal que se caracteriza por:

Incremento de la tensión: la persona siente que “va a explotar” o que ya no “puede más”.

Presencia de miedo, ira, culpa, tristeza.

Conducta de excesiva actividad o de pobre actividad (paralizarse).

Pensamientos alterados, en ocasiones con ideas de hacer algo contra sí mismo o contra otros.

Malestares físicos: dolor de cabeza y de cuerpo, desmayos.

Existen diversas formas de dar apoyo en situaciones de crisis por violencia. Los primeros auxilios requieren tomar en cuenta:

Los riesgos del ambiente para la comunidad y los facilitadores.

La necesidad de detener el maltrato, asegurarse que no hay peligro de la integridad de las personas involucradas incluidas el personal de apoyo.

Mostrar empatía: Lograr en ese momento ponerse en el lugar de las personas afectadas, evitando expresiones como: ¿Por qué paso esto? ¿Qué hizo usted? “¡Ya cálmese!”, ya que pueden culpabilizar a los afectados. En su lugar podría indicar: “¿Qué sucedió?, ¿Cómo está usted?”, “Sé que esto es difícil, pero vamos a encontrar una solución”.

Escuchar sin juzgar: Evitar calificar la conducta de los involucrados con expresiones como: “Siempre se porta mal”, “por qué, si hay tantos problemas, usted sigue viviendo aquí”. En su lugar mostrar atención, permitir que expresen lo que sienten, ofrecer apoyo preguntando qué necesita la persona, sin dar consejos.

Tratar de expresar, no solo con palabras, un verdadero interés por las personas. Hacerlo a través de gestos como: un tono de voz claro y suave, una mirada cálida, evitar cualquier cercanía física que pueda ser atemorizante.

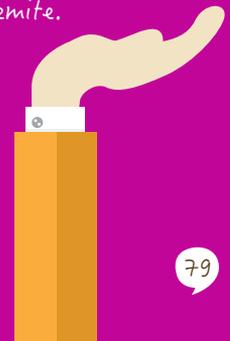
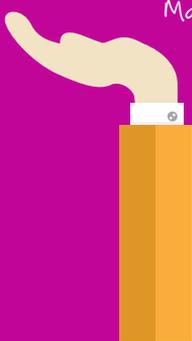
Realizar una revisión breve del problema, si es algo que se ha dado por primera vez o se da continuamente. Preguntar qué han hecho para resolverlo, ajustarse a la situación haciendo un recuento en consenso, verificar si las personas están de acuerdo con este recuento.

Plantear un plan de atención emergente para lo cual es necesario:

Derivar: En la mayoría de los casos, las personas en situación de crisis no quieren separarse de aquellos que le apoyan en ese momento, por los sentimientos de confianza y seguridad que les proporciona su compañía. Por lo tanto es importante que el facilitador/a realice una acción personalizada y directa, manteniendo su acompañamiento hasta asegurarse que los involucrados son acogidos por alguna institución, familia o miembro de la comunidad.

Mantener contacto: Tener claro dónde, a quién y para qué se los remite.

Realizar un seguimiento del caso.

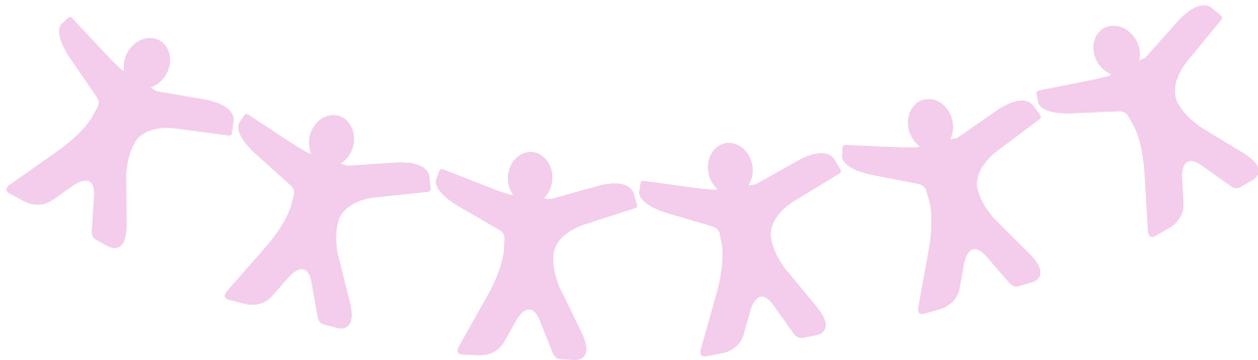


Metodología

El trabajo se realiza desde una perspectiva participativa que contribuye a la construcción conjunta del tema y la implicación de todos los participantes.

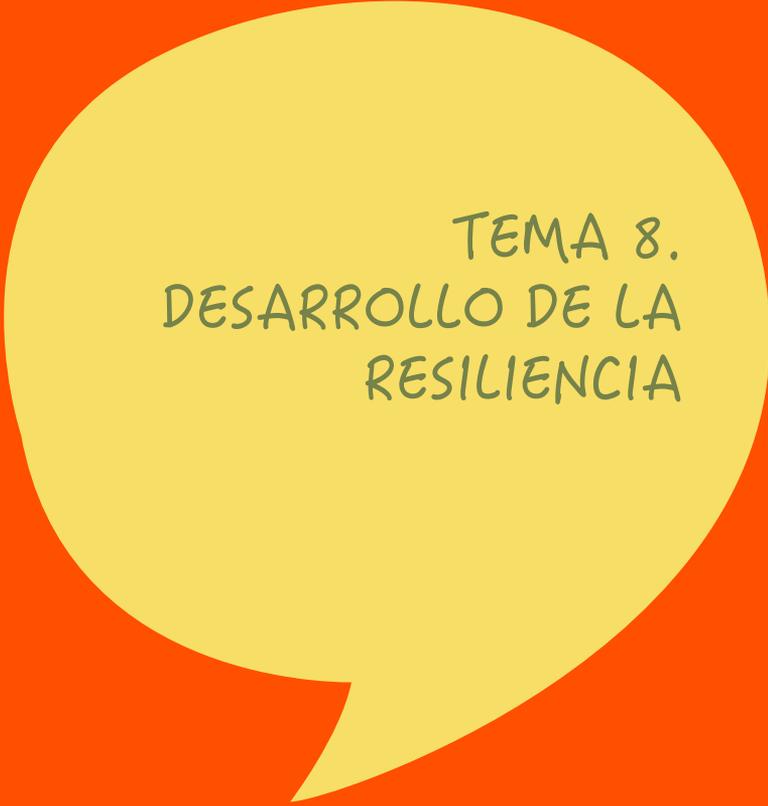
Actividades

- Pedir a los participantes que recuerden los sentimientos que afloran en situaciones de violencia.
- Después que elaboren un cuadro que represente lo que las personas han sentido en situaciones de violencia (miedo, ira, abandono, otros), con recortes de revistas, periódicos, etc.
- Compartir sus imágenes en pareja.
- Hacer una discusión en grupo completo con los comentarios, destacando los principales efectos que la violencia les causó.
- Al final, que cada participante pueda responder: ¿Qué cree usted que le hubiera ayudado en esos momentos?



Segunda Actividad

- Expresando nuestras emociones: Las emociones (tristeza, alegría, miedo, vergüenza, enojo) son parte natural de lo que sentimos las personas, no son buenas ni malas. Es importante reconocerlas y saber cómo expresarlas, especialmente, aquellas que están vinculadas con las situaciones de violencia, para así poder “digerirlas”. Podemos poner como ejemplo, el enojo.
- Pedir a los participantes que respondan por escrito las siguientes preguntas:
- Qué situaciones son las que más le enojan en su familia. Imagínelas, recuerde los detalles.
- Recuerde que fue lo que exactamente le molestó, lo que hizo cuando estaba enojado/a, lo que dijo cuándo lo estaba y a quien se dirigía. Pedir que lean detenidamente las respuestas. Después de eso que intenten modificarlas de una forma asertiva: “Reconozco que estoy enojado/a”, “cuando me siento enojado yo hago.....”, yo digo”; “el enojo es mi sentimiento y me doy cuenta que mi cuerpo reacciona....”
- Luego de realizar estos breves ejercicios, podría expresar lo que se lleva de las reflexiones realizadas, si cree que estos ejercicios le ayudan en su familia y comunidad. Además que señale lo que puede hacer ahora que conoce un poco más sobre el tema de violencia y que sea diferente a lo que venía practicando.



TEMA 8.
DESARROLLO DE LA
RESILIENCIA



DESARROLLO DE LA RESILIENCIA

La resiliencia es una habilidad importante para afrontar los eventos negativos en nuestra vida. En su calidad de tal, puede desarrollarse mediante el uso activo de algunas estrategias que nos ayudan a enfrentar los conflictos de manera constructiva, permitiendo el desarrollo y el crecimiento de todas las personas involucradas en situaciones de violencia.

Contenidos

Todos los seres humanos estamos confrontados a situaciones de violencia, incluso en nuestra vida cotidiana existen situaciones violentas: una persona que irrespeta la fila que estamos haciendo en el banco, sin dar explicación por ello.

Alguien nos insulta por conducir despacio o demasiado rápido, un desconocido nos roba el celular, una mujer es empujada por otra persona para subirse al bus, un niño es golpeado por su padre por tener malas calificaciones, etc. Todas estas son situaciones que nos obligan a enfrentarnos a situaciones violentas, frente a las cuales es posible desarrollar capacidades para seguir adelante.

Una de estas capacidades la hemos denominado como resiliencia. Es un concepto relativamente nuevo, que agrupa y explica las características de ciertas personas para sobreponerse a traumas, estrés y riesgos en su vida.

Objetivo:
Desarrollar habilidades de resiliencia para enfrentar situaciones de violencia.

Esta habilidad incluye capacidades y fortalezas que nos ayudan a salir adelante, cualesquiera que sean las circunstancias. Permite lograr cambios positivos tanto en forma individual como grupal. Implica una gran reserva de recursos internos, gracias a los cuales aumentan nuestros factores protectores y disminuye la vulnerabilidad frente a las situaciones de riesgo.

Esta habilidad incluye capacidades y fortalezas que nos ayudan a salir adelante, cualesquiera que sean las circunstancias. Permite lograr cambios positivos tanto en forma individual como grupal. Implica una gran reserva de recursos internos, gracias a los cuales aumentan nuestros factores protectores y disminuye la vulnerabilidad frente a las situaciones de riesgo.

Muchos autores señalan diversas habilidades y capacidades, pero vamos a considerar las siguientes (Cyrulnik, 2005):

Independencia: Es la capacidad de alejarse de una situación o de una persona con la cual no nos llevamos bien para poder seguir nuestras ideas y sentimientos. Significa confiar en nosotros mismos y en nuestras capacidades, algo que, como hemos visto, está bastante afectado en situaciones de violencia.

Capacidad de relacionarnos: Es la habilidad para establecer lazos e intimidad con otras personas. Una autoestima baja, como es el caso de las personas que han sido maltratadas o exageradamente alta, como a veces es el caso de los agresores, producen aislamiento.

Iniciativa: Es el gusto de exigirnos a nosotros mismos, de ponernos a prueba en tareas y salir adelante en su ejecución. Esta capacidad está muy disminuida en las personas que son maltratadas, porque no creen que es posible hacer algo para cambiar la situación de maltrato y violencia.



Buen humor: Significa encontrar lo cómico en la propia tragedia. Permite renovar energías positivas para enfrentar la situación de otra forma. Las personas maltratadas, generalmente, no tienen un buen humor, se sienten tristes o con rabia, por lo que pierden el contacto con el poder sanador de la sonrisa y de la risa.

Creatividad: Es la capacidad para crear algo bello y diferente. Está relacionada con el juego, el dibujo, la poesía. Es fruto de la libertad e independencia y permite organizar los elementos que están a nuestro alrededor para crear otras cosas que nos ayuden.

Esta capacidad está muy afectada en las situaciones de violencia, puesto que las personas no se dan la libertad para crear cosas, para jugar con lo que tienen o construir algo.

La resiliencia tiene una gran influencia en la formación de las personas, ya sean niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos de la tercera edad, etc. Pues es un comportamiento que podemos aprender puesto que se construye sobre factores internos (reacciones de la persona a lo que los demás le dicen) y factores externos, como la presencia de adultos comprometidos o diversos recursos.

Pero no es un proceso individual, se trata de un proceso formativo para docentes, educadores, niños, niñas, adolescentes, mujeres y toda persona en situación de riesgo o vulnerable. Puede

aprender formas de cuidarse y aumentar su resiliencia y fortaleza para enfrentar las situaciones.

Cada uno de nosotros nacemos con habilidades de resiliencia porque existe en nosotros la tendencia natural al crecimiento.

El desarrollo de esta habilidad no es una tarea solo de ciertas personas, sino de todos los adultos que tenemos la responsabilidad de cuidar y proteger a niños y niñas, adolescentes, mujeres, personas de la tercera edad, personas con discapacidad, para asegurarles afecto, confianza básica e independencia.

En la siguiente tabla hemos sintetizado seis factores pro-protectores de la resiliencia (Grotberg, 1996) y también indicamos algunos ejercicios podemos hacer para desarrollar la resiliencia.

“solo existen dos días en el año en que no se puede hacer nada. Uno se llama ayer y otro mañana. Por tanto hoy es el día ideal para amar, crecer, hacer y principalmente vivir”

Dalai Lama



ACTIVIDADES QUE PROMUEVEN LA RESILIENCIA

FACTORES

Establecimiento de vínculos

Vincular a la familia en las actividades de la escuela.
Promover actividades artísticas y/o deportivas antes, durante y después de la jornada escolar.

Fijar normas y límites claros y firmes

Participación activa de las personas en las actividades de la familia, la escuela, la comunidad.
Fijar las normas desde el afecto y no desde el castigo.
Organizar charlas y generar espacios de reflexión sobre temas relacionados con el autoestima y la resiliencia.
Hacer carteleras que inviten al cumplimiento de las normas establecidas.

Enseñar habilidades para la vida

Promover la enseñanza cooperativa y el trabajo en grupo.
Fortalecer el proceso de autoconocimiento: autoestima, autoconfianza, autoimagen, autonomía.
Desarrollar actividades entre pares.
Formar en la asertividad.
Trabajar en la resolución sana de conflictos.

Brindar afecto y apoyo

Realizar sesiones de "abrazos".
Aprender a decir palabras (reconocimiento positivo del otro: "haz hecho un buen trabajo", "eres muy participativo").
Tomar en cuenta a todos los niños, niñas, adolescentes, personas de la tercera edad y personas con discapacidad.

Estimular positivamente a las personas

Reconocer en grupo los valores y habilidades que cada estudiante tiene.
Escuchar a los niños y niñas y a todas las personas que tengan que decir algo, sin críticas ni juicios.
Solo escuchar.
Usar expresiones de reconocimiento

Establecer, y transmitir expectativas positivas

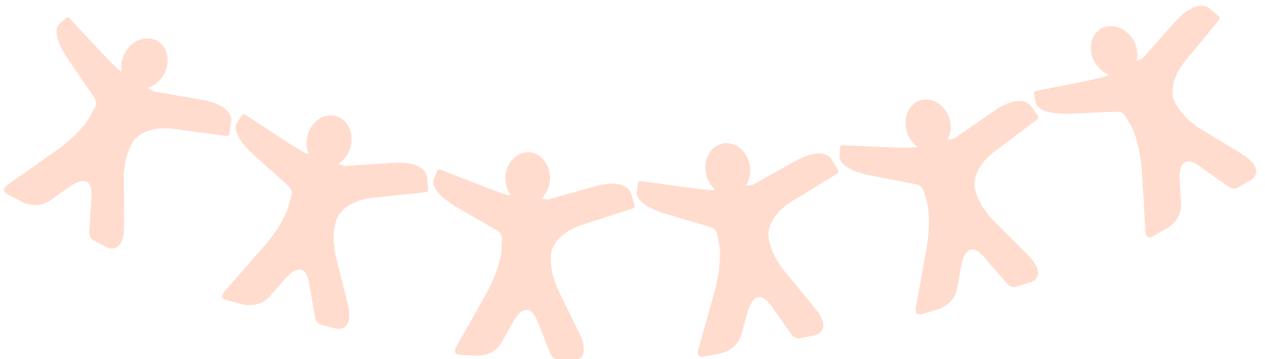
Enviar a las personas mensajes motivadores.
Conformar grupos heterogéneos, que apunten al desarrollo de las habilidades, mediante su intercambio: alguien que sabe música enseña a otra y si esta sabe cocinar lo enseña a su vez.
Colaborar antes que competir.
Brindar oportunidades de participación significativa.
Contemplar a los niños y niñas como recursos no como el problema.
Hacer partícipe al niño y a la niña de las decisiones.
Desarrollar programas entre compañeros.
Organizar actividades que vinculen a las personas con su propia comunidad.

Metodología

El trabajo se realiza desde una perspectiva participativa que contribuye a la construcción conjunta del tema y la implicación de todos los participantes.

Actividades

- Sacar copias de esta tabla para todos los participantes y entregárselas.
- Los participantes deben leer los factores y las actividades previstas para desarrollarlos.
- En pequeños grupos de cinco a seis personas. Los participantes deben discutir sobre los factores y las actividades y escoger tres que puedan ser aplicables en su propio contexto.
- En grupo grande reflexionar sobre el ejercicio.
- El facilitador puede exponer la teoría sobre el tema de la resiliencia.





TEMA 9.
ROL DE LA POLICÍA
COMUNITARIA



ROL DE LA POLICÍA COMUNITARIA

La Policía juega un papel importante en la comunidad. Los policías son los guardianes del orden y los garantes de la seguridad, así es que su participación en procesos formativos y preventivos de toda la comunidad es muy importante por el aporte que pueden dar.

Contenidos

En la actualidad, la Policía comunitaria tiene un papel (rol) que espera distanciarse del modelo tradicional basado en el castigo. Busca fomentar confianza con los ciudadanos y para ello realiza acciones creativas con un sentido más humano (García, 2013, pág. 66-67). Sus tareas se encaminan hacia la:

- *Prevención: Mediante el uso de otras medidas distintas al castigo, que incluyen: informar, capacitar, apoyar a la comunidad, por medio de acciones que buscan disminuir los riesgos y actúan antes que los problemas se presenten.*
- *Ayuda a los ciudadanos a ingresar en los sistemas de protección.*
- *Convivencia: Ser parte de la comunidad fomentando lazos de afinidad y buscando que exista cooperación entre los vecinos.*
- *Asociación: Mantener la unión como una forma de enfrentar problemas como la violencia (Dammert, sf, pág. 3-6).*

Objetivo:
Reflexionar sobre el rol de la Policía en estas situaciones.



- *Involucrarse con la comunidad.*
- *Socializar los problemas en su ambiente inmediato*
- *Trabajar con medidas preventivas.*
- *Establecer formas de comunicación adecuada.*
- *Conocer sobre alternativas de resolución de problemas.*
- *Trabajar en red.*



En los últimos años, la Policía en Ecuador ha incrementado en forma constante su actividad en cuanto al auxilio de la población en atención a víctimas, custodia de domicilios y bienes, así como traslado de valores (Gallegos, 2013, pág. 68).

Pero en este caso, nos referiremos a la atención de víctimas de violencia. Por ser una situación compleja, requiere de la participación de diversas instituciones del Estado o de la sociedad civil, así como personas que colaboren y apoyen en es-

tos casos, por lo que se requiere un trabajo en red.

Una red es un conjunto de organizaciones, constituida por personas que conocen sobre un tema, en esta ocasión la violencia. Procuran hacer acuerdos para colaborar y actuar cada uno desde su especialidad (legal, salud, policial, psicológica, social, educativa). Además de las anteriores, consideramos redes a aquellas que son de tipo familiar o comunitario, que en ocasiones proporcionan ayuda en ciertas tareas como: el acogimiento, consuelo, apoyo a las persona.

Siendo la Policía comunitaria una organización que actúa cercana a la comunidad, es importante que cuente con:

- Conocimientos amplios del contexto en el cual le toca trabajar: su comunidad.
- Una guía actualizada de las instituciones que están relacionadas con el problema de violencia y que se encuentren en una ubicación cercana a la comunidad (hospitales, centros de salud, albergues, otras).
- Conocimiento del procedimiento y atención inicial.
- Conocimiento de acciones de acuerdo con la situación, dándole prioridad al problema específico de violencia. Por ejemplo, para atender crisis.
- Ubicación del requerimiento específico en el momento de actuar: atención médica, legal, psicosocial, contacto con la familia ampliada, ingreso emergente a casas refugio.
- Obtener información básica: incidentes anteriores, características del incidente actual, datos personales y de ubicación.
- Establecer y mantener contacto con las organizaciones de la red, en lo posible saber de personas que se dedican específicamente a la atención de violencia en las instituciones.
- Delimitar las acciones específicas de su rol como Policía comunitaria: atender al llamado de emergencia, proteger a las víctimas con acciones que detengan los actos violentos, intervenir los hechos como crisis momentánea, derivar en forma adecuada, hacer seguimiento del caso.

Fuente:

Tomado de la Guía de seguridad ciudadana solidaridad ciudadana - Ministerio del Interior Ecuador

¿Dónde denunciar el cometimiento de delitos y contravenciones?

- *Fiscalía*
- *Policía Judicial*
- *Unidades judiciales de delitos y contravenciones flagrantes*
- *Juzgados de violencia contra la mujer y la familia y juzgados de niñez y adolescencia*
- *Juzgados de Inquilinato*
- *Juzgados de Tránsito*

¿Dónde denunciar las faltas administrativas cometidas por un funcionario Público?

- *Tenencias Políticas*
- *Comisarías de Policía*
- *Direcciones distritales de Salud*
- *Direcciones distritales de Educación*
- *Subsecretaría de Tierras*
- *Secretaría Nacional del Agua*
- *Subsecretaría de Saneamiento*
- *Ministerio de Relaciones Laborales*
- *Comandancia General de Policía*
- *Ministerio del Interior*

Las denuncias son gratuitas y no es necesario ir con abogados para hacerlas

Te presentamos algunas de las instituciones más importantes para la Seguridad Ciudadana. Pero no olvidemos que tenemos la responsabilidad de incluir en esta lista a otras más, según lo que decidamos en la Asamblea Comunitaria. También deberemos incluir números de teléfono y direcciones de esta forma, construiremos una RED DE APOYO.

UPC

Este es nuestro primer punto de contacto con el Estado. Ahí, la Policía comunitaria nos puede guiar y asesorar para que sepamos qué hacer en función de nuestros requerimientos, ya sean para denunciar un delito o solucionar un problema de convivencia.

FISCALÍA

Podemos acercarnos a la Fiscalía para denunciar casos de asaltos, violencia intrafamiliar, violaciones, venta de drogas, estafa, chulco y robos – cuando el bien sustraído sobrepasa el 50% del salario unificado, entre otros delitos.

POLICÍA
JUDICIAL

En la Policía Judicial se puede denunciar cualquier tipo de delito hasta 48 horas después de haber sucedido. Si nos pasamos ese tiempo, las denuncias se deberán realizar en la Fiscalía.

MINISTERIO
DE JUSTICIA

Hacemos efectivo el ejercicio de los derechos humanos, por medio de la asesoría jurídica, social y psicológica especializada y personalizada a los ciudadanos y ciudadanas. Esto a través de una atención oportuna y gratuita para que todas y todos sean orientados adecuadamente hacia los diferentes servicios que presta el estado ecuatoriano.

INTENDENCIA

En caso de que en la localidad en la que vivimos no haya un Juez, la figura del Intendente nos será de mucha ayuda en deportaciones de extranjeros, así como sanciones administrativas a establecimientos. Desde la intendencia se realizan operativos de control del mantenimiento del orden público y se ejecutan desalojos, comisionados por autoridades competentes.

TENENCIAS
POLÍTICAS

En comunidades o localidades más pequeñas, la figura del Teniente Político es el representante del ejecutivo en la parroquia. Trabaja para que se cumplan las normas, resolviendo y mediando conflictos. También se encarga de los operativos en contra de la delincuencia, y de mantener el contacto con las autoridades.

JUZGADOS DE VIO-
LENCIA EN CONTRA
DE LA MUJER Y LA
FAMILIA

Cuando hay situaciones de violencia física, psicológica y/o sexual, dentro de la familia o en el hogar, hay que ir a la comisaría de la mujer y la familia a presentar la denuncia. Los acosos de la pareja (incluidas ex pareja), también se denuncian aquí.

JUZGADOS DE NIÑEZ
Y ADOLESCENCIA

Si conoces casos de acoso escolar, explotación sexual a niños niñas y adolescentes, trabajo o mendicidad infantil, debemos acercarnos a uno de los juzgados de niñez y adolescencia. Los agentes de la policía comunitaria, en la UPC, también podrán guiarnos hacia la dirección Nacional de la Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes (DINAPEN) que trabajan en estos temas.

**JUZGADOS DE
INQUILINATO**

Estos juzgados nos ayudan en caso que deberíamos resolver problemas de alquiler – no pago o cobro excesivo de arriendo - o si tenemos la necesidad de terminar un contrato de arrendamiento. Aquí también debemos registrar estos contratos de arrendamiento.

**DIRECCIONES
DISTRITALES
DE EDUCACIÓN**

Para denunciar hechos de violencia contra niños, niñas y adolescentes, que ocurran en establecimientos educativos. Si queremos pedir apoyo a las instituciones educativas para trabajar en conjunto con la UPC, ésta es la institución a la que debemos acudir.

**MINISTERIO DE
RELACIONES
LABORALES**

Si tenemos problemas en nuestro trabajo – como por ejemplo, el no pago de utilidades podemos acercarnos a las oficinas del Ministerio de Relaciones Laborales a poner la denuncia.

**UNIDADES DE
FLAGRANCIA**

En caso de que ciudadanos y ciudadanas presenciemos un hecho delictivo en el momento que está sucediendo, y detengamos a su causante, junto con la Policía comunitaria lo llevaremos a la Unidad de Flagrancia mas cercana, donde se le garantiza un juicio rápido, respetando el debido proceso.

**CENTROS
Y SUBCENTROS
DE SALUD**

Cuando hay una situación de violencia y la vida de la víctima esta en peligro, hay que acudir inmediatamente al Centro de Salud, para que sea atendida. En caso de una violación, también hay que acudir primero al Centro de Salud.
Si la vida de la víctima no corriera riesgo, podemos acudir directamente a la Fiscalía.

Metodología

El trabajo se realiza desde una perspectiva participativa que contribuye a la construcción conjunta del tema y la implicación de todos los participantes.

Actividades

- Pedir que las personas respondan las siguientes preguntas en forma individual:

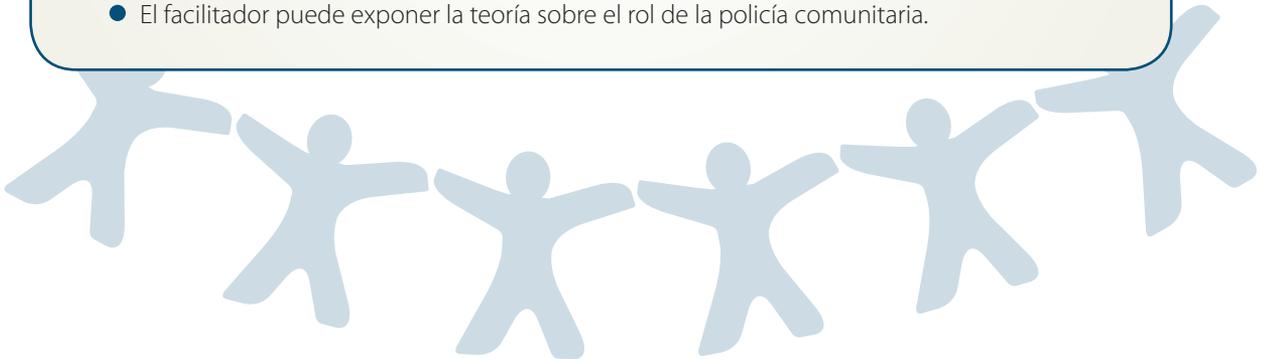
¿Cuál es el papel de la Policía en nuestra comunidad?

¿Qué hace la Policía para enfrentar la violencia?

¿Qué cosas pueden cambiar para mejorar la situación de violencia?

¿Cómo vincular la comunidad y la Policía para trabajar juntos y prevenir la violencia?

- Una vez respondidas estas preguntas compartirlas en pequeños grupos y sacar las ideas principales.
- Cada grupo pequeño expone sus conclusiones.
- Pedir al grupo en su conjunto, opiniones sobre este trabajo.
- El facilitador puede exponer la teoría sobre el rol de la policía comunitaria.



Referencias bibliográficas

Barudy, J. (2001). *El autocuidado de los profesinále*. [Http://www.cop.es/colegiados/b-0085/escritos/articulos/autocuidado](http://www.cop.es/colegiados/b-0085/escritos/articulos/autocuidado)

Botineli, C. (2000). *Herederos y protagonistas de relaciones violentas*. Buenos Aires: Lumen.

Aguado, T. (s/r de s/r de s/r). *Rinace*. Obtenido de *El enfoque intercultural en la búsqueda buenas prácticas escolares*: <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol5-num2/art1.pdf>

Burin, M., & Meller, I. (2001). *Género y familia*. Buenos Aires: Paidós.

Condori, M., & Guerrero, R. (2010). *Factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 20 a 64 años de edad en el Centro de Salud Ganímedes San Juan de Lurigancho*. Lima: Universidad Nacional de San Marcos.

Cruz Santos, M. (22 de Diciembre de 2014). INEGI. Obtenido de *Violencia intrafamiliar*: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/Articulos/sociodemograficas/violenciafam.pdf>

Cyrulnik, B. (2005). *Bajo el signo del vínculo*. Barcelona: Gedisa.

Definición de. (22 de Diciembre de 2008). *Definición de*. Obtenido de *Violencia*: <http://definicion.de/violencia/#ixzz3MdkQPs2C>

Departamento Económico y Social. FAO. (14 de Septiembre de 2013). FAO. Obtenido de *El enfoque de género*: <http://www.fao.org/docrep/004/X2919S/x2919s04.htm>

Grotberg, E. (1996). *Proyecto internacional de resiliencia*. Nueva York: OPS/OMS.

Jiménez, F. (15 de Junio de 2011). Scielo. Obtenido de *Violencia*: <http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v19n58/v19n58a1.pdf>

Legarde, M. (1996). *La perspectiva de género*. Madrid: Horas.

Nina, A. (s/r de s/r de s/r). CNNA. Obtenido de *Equidad, enfoque intergeneracional y Buen Vivir*: http://www.cnna.gob.ec/centro-documental-docs/doc_download/1063-ponencia-enfoque-intergeneracionalidad-auto-ra-andrea-nina.html.

Sarquis, C. (22 de Diciembre de 2014). *Medicinadefamiliares*. Obtenido de *Violencia intrafamiliar*: <http://www.>

medicinadefamiliares.cl/Protocolos/violenciaintrafam.pdf

Solís, S. (15 de Agosto de 2003). Trabajo Social. Universidad de Costa Rica. Obtenido de El enfoque de derechos: aspectos teóricos y conceptuales: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000133.pdf>

*Zambrano, G. (20 de Septiembre de 2013). CAIPE.
Obtenido de Enfoque intercultural: <http://www.caipe.org.pe/gep>*

Ministerio del Interior del Ecuador (Septiembre de 2014). Guía de Seguridad Ciudadana Solidaridad Ciudadana

